

SUMARIO

(Circular N° 39/2016)

Aprobación del Diario de sesión N° 62.

Régimen de Comisión General

[Reconocimiento](#) [a la Jefatura de Policía de Maldonado.](#) [Edil expositor: Luis Artola.](#)

Régimen Ordinario de sesión

Solicitudes

[Edil Fernando Borges:](#) [su solicitud de un minuto de silencio por las víctimas causadas por el reciente huracán que azotara a Haití.](#)

[Edil Guillermo Moroy:](#) [su solicitud de suspensión de la Media hora previa.](#)

Exposiciones de los partidos políticos

[Partido Frente Amplio](#) [□ edil Eduardo Antonini:](#) [sus consideraciones sobre el actual Presupuesto departamental.](#)

[Partido Nacional](#) | [edila Stephanie Braga: ciudades inteligentes y su vinculación con nuestro departamento.](#)

[Partido Colorado](#) | [edila Claudia Viera: estand de Maldonado en la FIT 2016, Buenos Aires. Tránsito en Maldonado.](#)

Exposiciones

[Edil Joaquín Garlo: “El artiguismo y la reforma agraria”.](#)

[Edil Fermín de los Santos: “El Frente Amplio, dos períodos y la ciudadanía”.](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Aprobación del Boletín N° 32/16.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de las notas y expedientes, así como de las solicitudes de los señores ediles elevadas para su consideración en la presente sesión.

Informe

[Edil Darwin Correa: informe sobre su concurrencia a la Feria Internacional de Turismo.](#)

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 589/16, 0595/16, 0665/16, 0674/16 y 0676/16. (cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 63.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:15 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 11 de octubre de 2016. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Ale

xandro Infante

, Luis Artola,

Cintia Braga, Adolfo Varela, Nario Palomino

, Darwin Correa,

José Sánchez,

José Hualde

,

M. Sáenz de Zumarán,

Ana María Fernández, Osvaldo Matteu

, Damián Tort,

Eva Abal,

Eduardo Antonini

, Efraín Acuña

y

Washington Martínez,

y los ediles suplentes

Oscar Freire

,

José Rapetti,

Franco Becerra, María Sención, Edgardo González

, Teresa Rivero,

Nelson Lages, Robinson García

,

Nátaly Olivera

, Leonardo Corujo, Graciela Ferrari, Christian Berna, Susana de Armas

y

Carlos Flore

s.

Preside el acto: Rodrigo Blás, presidente. Actúa en

S

ecretaría: Nelly Pietracaprina (

s
ecretaria
g
eneral)
.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 21:15 minutos y estando en número, damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 62.**

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios ediles...

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

NUMERAL II) RECONOCIMIENTO: “A la Jefatura de Policía de Maldonado”. Edil expositor: señor Luis Artola.

Corresponde pasar a **régimen de comisión general**, si algún edil lo propone, para realizar el reconocimiento planteado.

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se pase a régimen de comisión general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se propone pasar a régimen de comisión general; está a consideración...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Corresponde un cuarto intermedio de cinco minutos para que pasen a sala los invitados.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Cuarto intermedio de cinco minutos.

(Siendo la hora 21:16 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:18 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Alexandro Infante, Luis Artola, Cintia Braga, Adolfo Varela, Nario Palomino, Darwin Correa, José Sánchez, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Ana María Fernández, Osvaldo Matteu, Damián Tort, Eva Abal,

Eduardo Antonini

, Sergio Duclosson, Efraín Acuña, Washington Martínez y María del Rosario Borges,

y los ediles suplentes

Oscar Freire

, José Rapetti,

Franco Becerra, María Sención, Romina de Santis, Nelson Lages, Robinson García, Nataly Olivera, Leonardo Corujo, Carlos Corujo, Christian Berna y Susana de Armas.

Preside el acto: Rodrigo Blás, presidente. Actúa en

S

ecretaría: Nelly Pietracaprina (

s

ecretaria

g

eneral)

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Agradecemos la presencia en la Mesa del señor intendente Enrique Antía, del señor diputado Federico Casaretto, del señor jefe de Policía de Maldonado Erode Ruiz y del señor subjefe Víctor Trezza.

Tiene la palabra el señor edil Artola...

Perdón, hay unos mensajes de la Mesa primero.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.- Gracias.

Junta Departamental de Maldonado.

Señor presidente: estando al tanto de que en la sesión de hoy de la Junta Departamental se realizará un reconocimiento a la labor de la Jefatura de Policía de Maldonado, deseo hacer llegar mis felicitaciones a esa Junta y en especial al edil señor Luis Artola por esta iniciativa y mi apoyo al cumplimiento ejemplar de sus deberes profesionales de los integrantes de la Jefatura de tan importante departamento.

Firma el senador Jorge Larrañaga.

Si usted nos permite, presidente, vamos a pasar a leer una excusa que fue enviada por la senadora Alonso.

(Se emite video). (m.g.g.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Artola, tiene la palabra.

SEÑOR ARTOLA.- Buenas noches, señor presidente, señor intendente, señor jefe de Policía de Maldonado, señores del Comando de la Jefatura de Maldonado, señores jefes de los Distritos operacionales, señor alcalde, señor diputado, señores ediles, presidente del Colegio de Abogados y público en general.

Estamos viviendo un momento de mucha inseguridad a nivel nacional, en donde el delincuente se ha adueñado de nuestras libertades. Es importante y fundamental destacar que, si bien el índice de delincuencia va en constante aumento en todo el país, Maldonado es el único departamento de Uruguay donde los índices han disminuido.

Por tal motivo, queremos en el día de hoy reconocer la labor que está desempeñando la Jefatura de Policía de Maldonado, teniendo en cuenta que es el departamento con mayor crecimiento demográfico del país, al que se le suma la población flotante de la temporada estival.

(Se proyectan imágenes).

Felicitamos al señor jefe de Policía de Maldonado, comisario mayor retirado Erode Ruiz Rodríguez, y a todo su equipo por la actuación que están llevando a cabo.

El Comando de la Jefatura de Maldonado está integrado por el reciente nombrado jefe de Policía, por el subjefe de Policía [comisario general licenciado Víctor María Trezza Sire] y por el director de Coordinación Ejecutiva [comisario mayor Richard Willington Rocha].

A partir del 1º de noviembre de 2015, y a los efectos de implementar los ajustes necesarios para la entrada en vigencia de la Ley N° 19.315, con el propósito de adecuar los recursos humanos, la logística y el trabajo administrativo, es que se creó la división territorial en distritos.

Los Distritos operacionales de la Jefatura de Policía de Maldonado están conformados por tres áreas geográficas: el Distrito operacional I, a cargo del comisario mayor Orlando Daniel Mazzul,

corresponde a la Zona Oeste: Pan de Azúcar y su jurisdicción rural; Solís, con balnearios y su zona rural; ciudad de Piriápolis y sus balnearios.

El Distrito operacional II está a cargo del comisario mayor Jorge Andrés Guerra García. Abarca la zona metropolitana o de costa, conformada por: Maldonado [centro y costa], Maldonado Nuevo, Punta del Este y balnearios; La Barra y balnearios; José Ignacio y balnearios.

El Distrito operacional III, a cargo del comisario mayor Fernando Ariel Pereira, corresponde a la zona norte o rural y comprende: San Carlos y su zona rural; Garzón, Mataojo, Aiguá y La Coronilla.

Y, por último, el Distrito operacional IV, con la jurisdicción departamental a cargo del comisario mayor Julio Eduardo Pioli Prieto. Este distrito tiene a su cargo el apoyo a las Unidades de investigación de delitos de los distritos, el Departamento de homicidios, el Departamento controlador de leyes especiales, la Oficina de población flotante, el Departamento de Policía científica, la Oficina de certificados de antecedentes judiciales, el Grupo de reserva táctica, el Plantel de perros, la Guardia rural, la Comisaría de tránsito y la Patrulla montada, entre otros.

La labor de cada autoridad del Comando, de cada jefe de distrito y de cada miembro de la Jefatura de Policía es de total y absoluto compromiso con la ciudadanía de Maldonado.

En el marco del Distrito operacional II se ha creado un grupo especial motorizado, llamado URPM, y cabe destacar que, desde su creación, la labor realizada por el personal que integra el grupo ha permitido obtener excelentes resultados.(c.g.)

Realizando un análisis comparativo con los treinta días anteriores a la puesta en funcionamiento del grupo motorizado y según los datos que surgen del Sistema de gestión y seguridad pública, la labor realizada y el patrullaje preventivo ha dado muy buenos resultados. En cuanto al delito de rapiña, se logró bajar el mismo en un 46%, mientras que los arrebatos bajaron un 43%.

Como en todo sistema, los mayores logros se obtienen con el buen relacionamiento; en este

caso, sería entre las autoridades y la comunidad. Destaquemos pues el buen relacionamiento que tiene la Jefatura de Policía de Maldonado con la Intendencia Departamental de Maldonado, con la Junta Departamental de Maldonado, con los Municipios y sus alcaldes, con la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, con la Cámara Empresarial e Industrial, con los clubes Rotary y de Leones, con la prensa oral, escrita y televisiva, con Cipemu y con la Comisión del Abrazo del Solís, entre otros. Un ejemplo de este buen relacionamiento es el convenio que se firmó con la Intendencia Departamental de Maldonado.

Este año comenzará a funcionar el Centro de monitoreo en Maldonado. En este marco es que se firmó el jueves 29 de setiembre un convenio entre la Intendencia Departamental de Maldonado y el Ministerio del Interior, a través de la Jefatura de Policía de Maldonado, mediante el cual se contratará a cincuenta y tres visualizadores, tres técnicos y seis personas con discapacidad motriz para desempeñarse en el futuro Centro de monitoreo de videovigilancia.

Este proyecto, impulsado por la Intendencia, denominado “Maldonado, ciudades inteligentes”, se basa en la instalación de 1.088 cámaras y un moderno Centro de monitoreo. El sistema permitirá la vigilancia permanente, nocturna y diurna, para la seguridad de todos los ciudadanos del departamento de Maldonado, así como también el control del tránsito, de espacios públicos y la recolección de residuos, entre otros servicios.

En cuanto a una continua planificación en pos de la prevención del delito se han implementado las Escuelas de seguridad ciudadana. La Jefatura de Policía de Maldonado, en conjunto con los ocho Municipios del departamento y sus fuerzas vivas, integran la Mesa de convivencia y seguridad ciudadana. Entre los temas más solicitados por la ciudadanía se encuentran: recomendaciones de seguridad, autocuidados, legítima defensa, primeros auxilios, violencia doméstica y de género, y también la problemática por los estupefacientes, entre otros.

Es muy importante resaltar que los talleres son gratuitos y no hay límite de edad para asistir. Tanto las Escuelas de seguridad ciudadana como las charlas temáticas e informativas con vecinos e instituciones forman parte de la capacitación para la sociedad.

La Jefatura de Policía de Maldonado pone especial énfasis en la capacitación de sus efectivos. Se han llevado a cabo los siguientes encuentros y capacitaciones: el Encuentro regional de Policía Comunitaria y Oficina Nacional de Policía Comunitaria, el Protocolo de comunicación para la Policía frente a situaciones de violencia que involucran a niños, niñas y/o adolescentes,

en reanimación cardiopulmonar básica, en la capacitación referida al plan Lira y ejecución de los mismos, en conceptos básicos sobre trata de personas, en la mediación comunitaria, en aspectos legales y generales de donación y trasplante de órganos y tejidos, en charlas sobre daños colaterales de violencia extrema, en sensibilización de la víctima y su asistencia, en procedimientos policiales sobre violencia de género y en manejo de las Escuelas del crimen en relación al narcotráfico.

La Jefatura de Policía de Maldonado también potencia el desarrollo humano de su Cuerpo policial a través de la motivación, con la entrega de reconocimientos y festejos especiales para la familia policial, entre otros.

También en estos días se inauguran obras a citar: obras en el Distrito operacional I, la base del Distrito en Las Flores, la Unidad de respuesta policial móvil en Playa Grande y en la Unidad especializada en violencia doméstica y de género en Piriápolis, obras en Distrito operacional II, Avenida Francia y rotonda de parada 5 de Punta del Este, y obras en Distrito operacional III, en su base en San Carlos.

En cuanto a su cometido, han sido esclarecidos homicidios, se han incautado drogas, vehículos y bienes. Destaquemos la operación “Halcón gris”, a cargo de la Brigada Departamental Antidrogas de Maldonado, con siete meses de trabajo de inteligencia, que concluyó con diecisiete personas procesadas.

Maldonado es un departamento turístico y por tal motivo también la Jefatura de Policía de Maldonado se organiza en su operativo de seguridad para la temporada de verano del 2016. Reforzó los patrullajes, la cantidad de personal y de vehículos en la calle, además de operativos de saturación desde los primeros días de enero. También se realizaron de manera periódica los operativos de impacto con el fin de identificar a personas en situaciones sospechosas. (k.f.)

El operativo “Verano azul” dio muy buenos resultados. A título de ejemplo, y según la evaluación realizada por la Jefatura de Policía de Maldonado en el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2015 y el 31 de enero de 2016, comparado con el mismo período del verano anterior, las rapiñas bajaron un 45% y los arrebatos un 30%.

La Policía también ha trabajado implementando varios operativos de seguridad para distintos eventos del departamento, como el circuito callejero de Fórmula E y la Carrera San Fernando, entre otros.

Además, es muy importante destacar que, debido a la llegada de cruceros a nuestras costas, se montaron operativos especiales para garantizar la seguridad de los cruceristas y el resultado fue óptimo, ya que no se registraron delitos cometidos a estas personas.

Tratando de concluir con mis palabras, quiero resaltar que, según el artículo 1º de la Ley Orgánica Policial, por su naturaleza jurídica, la Policía constituye la fuerza pública. Es un Cuerpo de carácter nacional y profesional que depende del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio del Interior. Su finalidad es el mantenimiento del orden público y la prevención de los delitos, entendiéndose por orden público el estado de hecho en el que se realizan los valores de tranquilidad y seguridad pública, la normalidad de la vida corriente en los lugares públicos y el libre ejercicio de los derechos individuales.

También, en su carácter de auxiliar de la Justicia, le corresponde investigar los delitos, reunir sus pruebas y entregar a los delincuentes a los jueces. Asimismo, el servicio policial debe protección a los individuos, otorgándoles las garantías necesarias para el libre ejercicio de sus derechos y la guarda de sus intereses.

Como entendemos que la Jefatura de Policía de Maldonado — representada por el jefe de Policía, comisario mayor retirado Erode Ruiz Rodríguez —, pese a los escasos recursos, trabaja día a día con esfuerzo, compromiso, rapidez y muchas veces poniendo en riesgo sus propias vidas luchando por combatir la delincuencia, resolviendo casos, logrando que se procese a los delincuentes y siendo un Cuerpo incorruptible y honesto — entre otros logros y méritos —, es que queremos reconocer su labor, los logros obtenidos y decirles que confiamos en ellos. Si bien el país sufre su peor momento en el tema de inseguridad, deseamos que Maldonado siga combatiendo a la delincuencia como lo está haciendo y que sigamos siendo el único departamento ejemplo, en donde los índices sigan bajando y que nuestros ciudadanos puedan recuperar día a día sus libertades.

Muchas gracias señor jefe de Policía, Erode Ruiz; muchas gracias señor subjefe de Policía, Víctor Trezza; muchas gracias señor director de Coordinación Ejecutiva, Richard Willington; muchas gracias señor jefe de Distrito operacional II, Jorge Guerra; muchas gracias señor jefe de Distrito operacional III, Fernando Pereira; muchas gracias señor jefe de Distrito operacional

I, Daniel Mazzul; muchas gracias señor jefe de Distrito operacional IV, Julio Pioli; muchas gracias a cada mujer y hombre integrante del Cuerpo policial y muchas gracias al público en general por compartir este reconocimiento.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Garlo.

SEÑOR GARLO.- Gracias, señor presidente.

Queríamos adherirnos a este reconocimiento, a este saludo a la acción de la Policía en Maldonado propuesto por el edil del Partido Nacional, el edil de Alianza Nacional □ sector del senador Jorge Larrañaga □ Luis Artola, porque el MPP propuso □ en la persona del edil Antonini □ hace más o menos un mes atrás un reconocimiento como este, el que se concreta a partir de la iniciativa del edil Artola.

La actuación de la Policía de Maldonado, que es reconocida en el día de hoy, solo es posible por el respaldo de un Ministerio, de un ministro y de la agenda política en materia de seguridad del Gobierno nacional del Frente Amplio; todo esto permite la formidable actuación de la Policía.

Saludamos especialmente este reconocimiento y la presencia □ que nos honra en la noche de hoy □ del representante nacional doctor Federico Casaretto y del señor intendente departamental, Enrique Antía □ del Partido Nacional □, luego de una semana en la que referentes de su partido han desarrollado maniobras de desestabilización política que nos preocupan y mucho. (a.t.)

Así que respaldar la actuación de la Policía de Maldonado es respaldar al Ministerio del Interior

y al señor ministro Eduardo Bonomi.

El equipamiento nuevo, que veíamos en las imágenes, que llegó a la Policía de Maldonado, fue proporcionado por el Ministerio del Interior, por el Gobierno nacional. Las políticas de seguridad pública y de convivencia son políticas de Estado; son políticas del Gobierno nacional. Son políticas de Estado y tienen que ser construidas, en consecuencia, por todos los partidos, por lo que saludamos las instancias que este año ha generado el presidente de la República con las distintas colectividades políticas del país, las que han mancomunado fuerzas para solucionar el tema de la convivencia.

Saludamos entonces una vez más, y reitero el respaldo que el Partido Nacional y la Junta Departamental le están dando en la noche de hoy al ministro del Interior, al Ministerio del Interior y al Gobierno nacional, en la figura de estos grandes hombres y estas grandes mujeres, que son quienes integran la Policía de Maldonado.

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

La Mesa le recuerda que el reconocimiento es a la Jefatura de Maldonado.

SEÑOR GARLO.- Que forma parte del Ministerio del Interior.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silvera.

SEÑOR SILVERA.- Buenas noches, señor presidente. Muchas gracias.

Es voluntad del Partido Colorado reconocer esta noche la actuación de la Jefatura de Policía de Maldonado, adhiriéndose al reconocimiento solicitado por el edil del Partido Nacional.

Más que reconocer a la Policía en la noche de hoy, nosotros queremos ratificar la confianza que tenemos en el instituto policial en todo el país, pero más específicamente en Maldonado. No solamente en este momento, sino en todos los momentos: no solo cuando el ministro sea de nuestro sector, de nuestro partido, sino que nuestra adhesión es hacia quienes son los custodios de las libertades y los derechos de los ciudadanos en todo momento.

Creemos que este Comando de la Jefatura de Maldonado ha tenido una actuación que se ha destacado no solamente en la seguridad propiamente dicha sino también en el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Primero se comenzó con los operativos impacto, atacando fuertemente el tema de las motocicletas, que es un problema que la población de Maldonado realmente considera muy importante. Luego se ha proseguido con la recuperación de espacios públicos, que corresponden a toda la ciudadanía y que en cierta medida estaban siendo retaceados. Por eso queremos resaltar concretamente ese aspecto del trabajo del actual Comando de la Jefatura.

En términos generales, reitero que nuestra adhesión es al comando de la Jefatura de Policía actual, pero también al instituto policial entero, no solamente al señor jefe de Policía y a los jefes de los diferentes distritos, sino también a todos los agentes que integran el instituto. Sé que en este momento en Maldonado se están viviendo algunas situaciones difíciles, pero suponemos que con cabeza fría se habrán de superar y se habrá de seguir adelante combatiendo la delincuencia.

Reitero: creo que al ratificar nuestra confianza en el instituto policial no hacemos sino reflejar el sentimiento de la inmensa mayoría de la población del departamento, que confía ─ no tengo ninguna duda ─ en el instituto policial.

Apoyaremos en lo que podamos al señor jefe de Policía, porque conocemos sus necesidades de mayor personal para patrullar las calles [esto se ha visto reforzado en los últimos días, pero sabemos que no es suficiente] y de provisión de tecnología [que ha sido aprobada por la Junta Departamental]. En lo que podamos, aunque sea poco, también queremos apoyar en sus demandas de mayor apoyo de personal hacia el Ministerio del Interior.

Reiteramos nuestra confianza hacia el actual Comando y hacia todos los integrantes del instituto, y esperamos que pueda seguir gozando de la confianza que hoy tiene de la ciudadanía del departamento.

Gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Infante. (m.r.c.)

SEÑOR INFANTE.- Buenas noches, señores ediles, autoridades y público en general.

Es un honor para nosotros tenerlos presentes aquí, en este reconocimiento, a instancias de nuestro compañero edil Artola.

Este Maldonado es un departamento atípico en cuanto a que tiene una gran corriente migratoria [tanto nacional como extranjera] y un crecimiento demográfico exponencial, que hace que el Estado [en sus funciones] ande siempre un poco rezagado y corriendo de atrás a ver qué está pasando, en la salud, en la educación, en la justicia y también en la seguridad.

Mantener el orden y la seguridad es, sin duda, una de las tareas más complejas, si no la más importante de este departamento, ya que se debe mantener la integridad y, en gran parte, el trabajo de nuestros ciudadanos, porque también de la seguridad depende el trabajo de este departamento.

En este escenario complejo □ de vaivenes, de inestabilidad, de exponencial crecimiento de la delincuencia y de la violencia como nunca antes habíamos visto□, la primera línea de defensa del ciudadano es este Comando que hoy está acá.

Este Comando es el que todos queremos que llegue a tiempo cuando más lo necesitamos; es al primero que llamamos y el que queremos que llegue primero.

Ese compromiso que tiene este Comando, su personal y los subalternos hoy aquí representados, está hasta por encima de sus afectos familiares; además a veces hasta ponen en riesgo sus propias vidas para defender nuestros intereses materiales.

No podemos permitir que sean criticados y condenados cuando en el cumplimiento de sus funciones y actuando en defensa de los derechos de los ciudadanos de bien, terminan sin su trabajo, sin su salario y, a veces, encarcelados, conviviendo con los delincuentes que ayudaron a combatir y, automáticamente, sin el pan en la mesa de sus familias.

Este reconocimiento también deberá ser a esa fragilidad que tiene el policía que está actuando en la calle para defendernos. Debemos tomar conciencia de esa precariedad jurídica que tienen nuestros agentes en la calle.

Este reconocimiento es una oportunidad para que empecemos a dignificar la figura del policía, dignificar el respeto por la autoridad □ la que se ha perdido en muchos órdenes□ y la admiración por quienes nos protegen, por quienes reclamamos, por quienes necesitamos cuando ni más ni menos que nuestra seguridad está en peligro.

Esta dignificación deberá pasar por la legislación y serán nuestros legisladores quienes tendrán que actuar; deberá pasar por el discurso correcto y será tarea de los políticos, sin banderas partidarias o sin rencores añejos, que no solucionan en nada el ayer y destruyen la sociedad de hoy □ como ejemplo, el mutuo acuerdo que se firmó con el Ministerio del Interior para la instalación de las cámaras que comentaba nuestro compañero Luis Artola, ante el impulso y a iniciativa de nuestro partido y de nuestro intendente, Enrique Antía□, pero por sobre todo deberá pasar por la sociedad toda y será tarea de cada uno de nosotros apoyar y reclamar por este Comando, nuestro Comando, nuestros más abnegados servidores públicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la palabra al señor jefe, Erode Ruiz.

SEÑOR RUIZ.- Buenas noches a todos: señor intendente ingeniero Enrique Antía, señor presidente de la Junta Departamental Rodrigo Blás, señor diputado doctor Federico Casaretto, señores ediles, público presente. (c.i.)

Esto para nosotros significa algo muy importante, porque aquí estamos los jerarcas, que somos la cara visible y porque somos los responsables de llevar adelante lo que es la seguridad, pero el trabajo lo hacen cientos de policías, femeninos y masculinos.

En este momento todo Maldonado está siendo recorrido por policías y esos policías están para servir a la sociedad y para combatir a la delincuencia.

Cuando un policía egresa y hace su juramento, sabe que juramenta aun a riesgo de su propia vida; también saben que muchas veces, si la legislación no ampara alguna de sus actuaciones, terminan siendo procesados.

Este es un tema delicado que ellos en el día a día tienen muy presente; están capacitados para eso, pero tenemos que entender que una decisión que debe ser tomada en un segundo no alcanza al minuto a veces puede ser errónea; sí tenemos muy claro que están combatiendo a la delincuencia.

Recién el edil Infante decía que hay una gran falta de respeto a la autoridad, no solo a la autoridad policial, sino a cualquier autoridad. Empecemos por la falta de respeto a las autoridades de la enseñanza y de ahí seguimos con la falta de respeto en los hogares. Podemos seguir diciendo, que basta que cualquier funcionario que responda al Estado ande uniformado para que se le falte el respeto, aunque sea un inspector de UTE, OSE o Antel. Evidentemente hay que trabajar mucho para combatir eso; hay que trabajar mucho para cambiar esa mentalidad y que se asuma que debe existir el respeto.

Lo único que puedo decirles es que, tanto nosotros como todo ese personal que hoy está en la calle trabajando, tenemos una gran pureza de intención, de honestidad y gran fuerza de trabajo. No es fácil volver a salir a la calle cuando saben que dos compañeros fueron procesados, pero tienen que salir y no van a caer en eso de “yo no vi”; tienen que salir porque ellos se deben a la gente, a la ciudadanía, al Estado, y eso es muy importante. Nuestra institución tiene eso, que así como cae se levanta rápidamente y sigue luchando para que la seguridad sea la mejor.

No hay duda de que la tecnología, en un futuro, será importante para darle más seguridad a la gente; sin tecnología vamos a tener más dificultades. Hoy por hoy, hay un gran avance en el tema de las cámaras de videovigilancia que está llevando adelante el propio intendente con el señor subsecretario del Ministerio del Interior, licenciado Jorge Vázquez; esperamos que para el verano estén funcionando unas 300 cámaras. Si no son 300, serán 100, y si no son 100, serán los mismos policías que el año pasado encararon el verano y sacaron adelante la seguridad. Estamos hablando de que hubo más de 120.000 cruceristas que bajaron en el puerto y no hubo ni un solo incidente, ni un solo hecho delictivo por el que pudiéramos pasar vergüenza fuera del país. Fuimos reconocidos por las autoridades del Ministerio de Turismo por la seguridad que existió en el verano.

Señor presidente, lo único que me resta es agradecer enormemente a ustedes, a las bancadas de todos los partidos, por este reconocimiento. Hace un mes y algo la bancada del Frente Amplio hizo un reconocimiento a nuestra labor, cosa que nos fortalece muchísimo, porque en momentos difíciles como este, un reconocimiento en esta Casa, que es la Casa del pueblo, donde todos ustedes están porque los votaron y están representando a esa gente que los votó..., nos hace sentir respaldados por cada uno de esos ciudadanos que votó por ustedes.

(a.f.r.)

Y les puedo asegurar que la gente de Maldonado está muy comprometida con la Policía y con la seguridad, porque día a día estamos recibiendo gran apoyo de la misma. Eso es muy importante para la función policial y para lo que significa un sistema de seguridad.

Muchas gracias, presidente, por este reconocimiento, y estaremos siempre a la orden. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Invitamos al edil Artola y a los ediles que hicieron uso de la palabra, Garlo, Silvera e Infante, ya que la Junta va a entregar una medalla de reconocimiento a cada uno de los integrantes del Comando.

SEÑOR ARTOLA.- Empezamos por el jefe.

(Se hace entrega de una medalla al señor jefe de Policía y a cada uno de los integrantes del Comando).

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, ahora le vamos a solicitar al resto de los integrantes del Comando que nos acompañen acá arriba; si nos quieren acompañar.

(Los integrantes del Comando ocupan un lugar en la Mesa).

Y solicitamos la presencia de los coordinadores de bancada José Hualde, Fermín de los Santos y Marcelo Galván.

La Junta dispuso la donación de tres notebooks para Jefatura, a los efectos de facilitar su trabajo técnico, que van a ser entregadas por los señores coordinadores.

(Así se hace).

(Aplausos).

Sumándose al reconocimiento, el alcalde de Punta del Este, Andrés Jafif, va a entregar una placa al señor jefe de Policía de Maldonado.

(Así se hace).

(Aplausos).

Agradecemos la presencia.

Corresponde votar salir del régimen de comisión general. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Cuarto intermedio de 45 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Correa propone un cuarto intermedio de 45 minutos, como estaba coordinado.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Siendo la hora 21:54 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:06 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, M. Sáenz de Zumarán, Darwin Correa

, José Sánchez, Cintia Braga, Damián Tort,
Ana María Fernández

,
Luis Artola

,
Alexandro Infante
, Eva Abal,
Fermín de los Santos

,
Efraín Acuña,
y los
e
diles suplentes
Claudia Viera

,
Marcelo Galván

,
Guillermo Moroy
, Eduardo Méndez,
Américo Lima

,
Javier Sena
, José Rapetti,
Fernando Borges

,
Teresa Rivero

,
Joaquín Garlo
, Carlos Corujo,
Sergio Casanova Berna

, María Laurenzena,
Walter Plada

,
Federico Guerra

,
Héctor Delacroix

,
Franco Becerra
y María Servetto

.
Preside el acto: Rodrigo Blás, presidente. Actúa en

S
ecretaría: Nelly Pietracaprina (

s
ecretaria

g
eneral)

.
(dp)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continúa la sesión.

Solicita la palabra el señor edil Borges.

SEÑOR BORGES.- Señor presidente: pedimos **un minuto de silencio** por todas **las víctimas causadas por el reciente huracán que azotara a Haití**

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Así se hace).

Señor edil Garlo.

SEÑOR GARLO.- Señor presidente, queríamos solicitar, si el edil que planteó el reconocimiento acepta la propuesta, que el contenido del reconocimiento fuese enviado al Ministerio del Interior y a los despachos de todos los diputados y senadores...

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le voy a pedir que el mismo planteo lo haga en asuntos entrados, porque en este momento no podemos resolver eso.

SEÑOR GARLO.- ¿No corresponde? Bien, entonces en asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no es que no corresponda, sino que no podemos resolverlo.

En asuntos entrados sí puede plantearlo.

SEÑOR GARLO.- Perfecto, lo planteamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Moroy.

SEÑOR MOROY.- Presidente: vamos a solicitar la **suspensión de la media hora previa**, dado lo avanzado de la hora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está coordinado, ¿no es así?

Solicitan la suspensión de la media hora previa.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

La Mesa, y creo que el Cuerpo también, quiere saludar al señor edil Federico Guerra que, en recuperación, ya está trabajando con nosotros, por lo que nos alegramos mucho.

Comenzamos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**. Tiene la palabra un señor edil del

FRENTE AMPLIO

;

Eduardo Antonini.

SEÑOR ANTONINI.- Gracias.

Buenas noches, señor presidente, señores ediles, vecinos de Maldonado.

Al momento de votarse el **Presupuesto departamental** dijimos en este recinto que el mismo era un **presupuesto de patrón de estancia**

A varios meses de votado el mismo y a un año y pico de instalado el nuevo Gobierno, podemos afirmar que no estábamos errados. El intendente gobierna Maldonado al mejor estilo de patrón de estancia.

Hablar de las atribuciones centralistas, del injusto reparto presupuestal para los Municipios, del 20% de ingresos a la función pública que se reserva para sí, a su voluntad y antojo, del desmantelamiento de las políticas sociales, del favorecer con cargos a sus familiares y amigos, de lanzar licitaciones encubiertas para los espacios públicos, de gastar el dinero de los contribuyentes en contratar empresas para pautar publicidad en páginas Web de Japón o

diarios estadounidenses, de aumentar las tasas para la contribución inmobiliaria, de los ciento y pico de cargos de confianza, de las subrogaciones para el pago de favores políticos, de destrozarse la carrera funcional, de reducir diez veces las inversiones en cultura, las de deportes cinco veces menos, pero llenarlas de cargos de confianza. (cea)

Hablar de cómo se despidieron funcionarios ingresados por concurso, entre ellos una funcionaria embarazada, de cómo se desconoce la resolución del Instituto Nacional de Derechos Humanos de retomarlos.

Hablar de cómo el intendente hace contratos de ingreso a la función pública en modalidades que la Oficina del Servicio Civil de la Nación no aconseja hacer por estar en contraposición a la ley.

Hablar, señor presidente, podríamos hablar y hablar y cinco minutos no dan ni para empezar a calentar los motores. Esto lo uso como una expresión, señor presidente; no me refiero a los motores de sus familiares haciendo picadas ilegales en Punta del Este.

Hablar de cómo se retiran los carteles de "Pare" de la ciudad de Maldonado sin mediar los estudios técnicos que la Unasev marca como necesarios para poner o retirar cartelera vertical de la vía pública, es solo una demostración más de cómo el patrón de estancia hace lo que se le antoja a su gusto y parecer.

Hablar del terrorismo mediático aplicado, de las mentiras sobre el estado de la maquinaria de la Dirección de Obras, del mismo terrorismo aplicado a la situación financiera, de contratar a una auditoría privada porque no le gustaba la auditoría del Tribunal de Cuentas de la República, del terrorismo del déficit, del terrorismo del agujero negro.

Hablar de cómo se favorece el capital amigo en perjuicio de la población y, en especial, de los menos privilegiados.

Decir que el señor intendente no cumplió con los aportes que la Intendencia institucionalmente había prometido para ayudar a las refacciones del Hospital de San Carlos, pero también

podríamos hablar del estado de las calles de los barrios de Maldonado, de Piriápolis, del Balneario Buenos Aires, etc., etc.

Hay mucho para decir en muy poco tiempo, así que prefiero centrarme en las obras previstas, en la inversión prevista para beneficio de los ciudadanos del departamento de Maldonado, porque ahí sí me da el tiempo. ¿Sabe por qué, señor presidente, señores ediles, vecinas y vecinos de Maldonado? Porque no hay nada para decir, porque el Presupuesto al estilo patrón de estancia no tiene nada previsto; nada. No hay obras para los ciudadanos, no hay una idea, un planteo. No hay plata dice, pero sí hay U\$S2.000.000 anuales para cargos de confianza. No hay obras para los vecinos, pero sí hay dinero para pagar favores políticos en su partido y en el otro partido; aquel partido histórico que se traicionó a sí mismo para votarlo y los favores hay que pagarlos y a la vista está.

Lo que no está a la vista es lo prometido en los esloganes de campaña: “Vuelve el trabajo”, “Vuelve el Maldonado solidario”, pero el trabajo para el ciudadano común no aparece, es solo para los amigos, para la familia y nada más.

“...Maldonado solidario” se refería a las ollas populares que empiezan a aparecer, porque solidaridad se ve muy poca, salvo para algunas empresas amigas, después nada, solo la aniquilación de las políticas sociales.

El Gobierno del intendente del Partido Nacional, como le gusta decir a usted, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es...

SEÑOR ANTONINI.- Yo le agregaría, entonces, el Gobierno del intendente del Partido Nacional y del Partido Colorado □ no de todo el partido aclaro, antes de que los sentados acá, a mi derecha, me lo recuerden □ propician un modelo de exclusión social, de desigualdad de derechos y oportunidades. Un modelo concentrador de riqueza y de poder, que no es menor, porque la concentración de poder les permite armar una estructura para perpetuarse, con un paradigma antagónico al modelo de izquierda...

(Aviso de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Solicitan prórroga de tiempo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo par el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑOR ANTONINI.- Gracias, señores ediles.

Decía que propicia un modelo de exclusión social, de desigualdad de derechos y oportunidades; un modelo concentrador de riqueza y de poder, que no es menor, porque la concentración del poder les permite armar una estructura para perpetuarse, con un paradigma antagónico al modelo de izquierda, al modelo artiguista.

Es por esa concepción clasista que se han ensañado en destruir todo lo construido por el Frente Amplio.(m.g.g.)

Y voy a ir a más: Maldonado es el laboratorio de lo que la oligarquía pretende instalar en todo el país, es el mismo modelo que reivindica los privilegios de clases, las políticas económicas que solo favorecen a los que más tienen, a los amigos del poder, al capital especulativo, al consumismo exacerbado, al capitalismo feroz, a la meritocracia, al individualismo, y que está dispuesta a todo por hacerse del poder para efectivizar esa restauración. Incluso, en los últimos días se ha usado el dolor de la muerte para amenazar a las instituciones democráticas, y lo digo porque quien propone disolver parlamentos democráticos es socio político del intendente, y no es casualidad □ para nada es casualidad □ que de ese palo sea quien □ dinero mediante, claro está, dinero de los contribuyentes □ viniera de la capital para hacer el Presupuesto de la Intendencia de Maldonado, el mismo que copió y plagió el Presupuesto de Colonia, que dijo que éramos un departamento netamente agropecuario.

El mismo Presupuesto del que hablamos hoy, que no tiene obras para los vecinos, pero tiene plata para despilfarrar en amigos y socios políticos: favores con favores se pagan. Ese modelo de patrón de estancia está muy lejano a la gente, incluso de quienes creyeron en el cuento de aquel lobo disfrazado de oveja, y hoy ya se dieron cuenta de que no existen lobos que sean amigos de las ovejas y que más de una ya ha sido carneada. Alguna gente creyó y quedó mirando la fiambra, y cada día que pasa la ve más lejos.

Este no es el modelo del Frente Amplio, y vamos a estar codo a codo en la calle, reivindicando la participación y los logros sociales, porque creemos que debe haber Patria para todos y no solo para los copetudos de riñón cubierto.

Quisiera dar destino, si me lo permite...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho, señor edil.

SEÑOR ANTONINI.- Bien. A la Mesa política departamental y nacional del Frente Amplio y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- La prensa va por el "newsletter". Si usted me lo pide...

SEÑOR ANTONINI.- Bueno. Y al señor intendente, me pide un señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y al señor intendente.

Están a consideración los destinos propuestos por el señor edil...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Tiene la palabra un señor edil del **PARTIDO NACIONAL**; señora edil Stephanie Braga.

SEÑORA BRAGA.- Buenas noches señor presidente, compañeros ediles, vecinos: en la noche de hoy vamos a hablar de las **ciudades inteligentes y su vinculación para nuestro departamento.**

Cada vez se escucha más el concepto de “smart city” o ciudad inteligente. Esta se puede describir como aquella ciudad que aplica las tecnologías de la información y de la comunicación con el objetivo de proveerla de una infraestructura que garantice un desarrollo sostenible y un incremento de la calidad de vida de los ciudadanos. Vale decir que también se intenta disminuir el consumo energético y reducir las emisiones de dióxido de carbono.

Estamos convencidos de que debemos apuntar hacia esto con Punta del Este y el resto de nuestras ciudades.

Nombramos a Punta del Este por ser el buque insignia de nuestro departamento y por poseer en sí misma una marca reconocida a nivel mundial.

Hay diez dimensiones que son clave para evaluar a una ciudad inteligente: la gobernanza [es decir, eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado], la planificación urbana, la gestión pública, la tecnología, el medio ambiente, la proyección internacional, la cohesión social, la movilidad y transporte, el capital humano y la economía.

Entendemos que nuestro departamento tiene las condiciones para llegar en el largo plazo a ser considerado una ciudad inteligente. Por supuesto que sabemos que los cambios deben ser graduales, pero para lograr esto es necesario pensar más allá; es decir: realizar políticas de Estado que trasciendan el período de gobierno.

Nos vamos a detener un poquito en lo que respecta a la movilidad y transporte.

Desde el año 2008, las empresas de transporte colectivo del departamento utilizan la expedición computarizada de los boletos y el control de las unidades por el sistema de GPS.

Con esto se puede ver que desde hace ya un tiempo las empresas del departamento están utilizando tecnologías de información.

La actual Administración del Partido Nacional tiene por objetivo seguir avanzando en el uso de las TIC. Sabido es el Centro de monitoreo y vigilancia que se va a realizar, pero no solo hablamos de esto.

Entendemos que es necesario aprovechar la tecnología de vanguardia de nuestra época para aplicarla al desarrollo y a la optimización del funcionamiento del sistema de transporte público de pasajeros.

Ya se ha adquirido por parte de la comuna un software compatible con el ya instalado en los ómnibus, que va a permitir utilizar tarjetas inteligentes para la obtención de los boletos y abonos, así como también los viajes combinación entre dos o más empresas. Pero, además, este software es una herramienta que va a proveer información para la Administración, pero también para los usuarios.(c.g.)

Por ejemplo, se va a poder coordinar y agilizar el transporte de pasajeros, almacenar toda la información vinculante, monitorear los rendimientos en tiempo real, mejorar la seguridad, tener conocimiento del verdadero grado de utilidad del recorrido y el nivel del servicio, verificar los consumos.

Como cada unidad se va a encontrar conectada en tiempo real, la Intendencia va a contar con datos en el mismo instante en que estos se estén generando.

En lo que respecta propiamente a los usuarios, desde un celular con acceso a Internet cualquier persona va a poder saber cuáles líneas de ómnibus pasan por su ubicación, cuánto

demorará en pasar el siguiente ómnibus y cuánto tiempo va a demorar en llegar a su destino; también si debe o no realizar combinaciones.

Sabido es que muchas veces, durante las temporadas de verano, ha habido quejas de los usuarios por incumplimiento en los horarios, por exceso en la cantidad de pasajeros, entre otros. Este programa va a permitir un mayor control a las empresas para verificar cumplimiento en estos temas, así como también corroborar la velocidad a la que se desplazan las unidades.

Con todo esto se apunta a mejorar el servicio que se brinda a la población y también generar ahorro en recursos para la Intendencia.

Como decíamos anteriormente, desde cualquier celular con Internet el usuario va a poder verificar recorridos y tiempos.

En el entendido de que las unidades móviles ya cuentan con rastreo satelital y sabemos que hay varias unidades que poseen wifi, sería muy importante que todas las unidades provean este servicio para los usuarios. No podemos manejar costos de terceros, pero les vamos a solicitar a las empresas de transporte colectivo que examinen la posibilidad de contar con Internet en cada unidad.

Al principio, cuando hablamos de ciudades inteligentes, decíamos que dentro de los objetivos que estas persiguen está el reducir las emisiones de dióxido de carbono. Con la nueva planta asfáltica que se adquirió por parte de la Administración del Partido Nacional se van a reparar las ciclovías como la de Roosevelt, que se encuentra con muchísimos daños; tan es así que muchas veces es prácticamente imposible utilizarlas. Pero esto no es todo, también se van a realizar ciclovías en todo el departamento. Actualmente hay proyectadas ciclovías para San Carlos, Maldonado, Piriápolis, Playa Verde y Pan de Azúcar, entre otros. Con estas ciclovías esperamos generar más usuarios de bicicleta, de rollers, y también que aquellos que gustan de correr o simplemente salir a caminar tengan un espacio seguro para hacerlo.

Estos cambios llegan a todos los ciudadanos del departamento; van a beneficiar al turismo, pero nos tocan a todos.

Estamos convencidos...

(Aviso de tiempo).

Me queda un minutito...

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee.

SEÑORA BRAGA.- Estamos convencidos de que las ciudades inteligentes son el futuro y debemos apuntar a ello. Tenemos la fortuna de vivir en un paraíso rodeado de mar, de zonas verdes; hagamos lo posible por mantenerlo así y, en caso de poder mejorar, no dudemos en hacerlo.

Los destinos: a las empresas de ómnibus, por el planteo del wifi en los móviles, la Dirección de Tránsito, la Dirección de Obras y la prensa □ a la que yo sé que va pero lo estoy pidiendo□.

SEÑOR PRESIDENTE.- A esa ya va. Vamos a acostumbrarnos a dejar de pedirlo, si no tenemos que mandarlo dos veces.

Los destinos solicitados por la edil...

SEÑOR BECERRA.- Si la edila me lo permite, a todos los Municipios y a sus concejales.

SEÑORA BRAGA.- Sí, por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se votan los destinos propuestos con el agregado del edil Becerra.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**; señora edil Viera.

SEÑORA VIERA.- Buenas noches, señor presidente y compañeros ediles.

Les voy a contar que hace un par de semanas estuvimos en **la FIT**, en la Feria de Turismo en Buenos Aires, y quería destacar que este año el **estand de Maldonado**

tenía

más atractivos que el año pasado

, la gente se acercó mucho más, se promocionaron más distintos lugares de Punta del Este, la gente participó de los sorteos que se hicieron, se acercaban a preguntar a qué lugares podían venir, como Piriápolis; estuvo mucho más movido.

También el director de la revista Punto y Seguido, el señor Horacio del Burgo, y representantes de la Cámara Empresarial de Buenos Aires, en una reunión muy buena, nos ofrecieron publicitar todos los eventos culturales y deportivos, todo lo que suceda acá, en Punta del Este o en Maldonado, que lo publiquemos en su revista, que sale tres veces al año □ son tres revistas□ y tiene alcance en toda Argentina, en Montevideo y también en distintas partes del mundo, donde tienen suscriptores.

También nos recibieron en la Legislatura porteña, donde estaban los representantes de la Comisión de Turismo y Deporte. (k.f.)

También había compañeros ediles de otros departamentos de nuestro país. Fue una reunión muy ágil, donde se intercambiaron varias ideas que, sin duda, se van a poner en práctica.

Ahora voy a cambiar de tema y me voy a referir a nuestro departamento, a Maldonado; voy a hablar del tema del **tránsito**, ya que se hace difícil andar **en Maldonado** cada día.

Uno de los problemas son las motos; la gente que circula en moto es mucha y son muy pocos los que cumplen con el Digesto de Tránsito. Voy a leer algunos de los artículos.

Uno de los artículos dice: “Todo conductor de una motocicleta solo podrá llevar acompañante cuando la motocicleta esté construida para llevar a más de una persona. Dicho acompañante no deberá entorpecer o estorbar al conductor”.

Otro artículo dice: “Ningún motociclista deberá alcanzar ni rebasar vehículo alguno por la misma senda que ocupe el vehículo alcanzado y rebasado”.

Otro dice: “Toda motocicleta que lleve, además del conductor, a un acompañante, deberá estar provista de posapiés para dicho acompañante”.

Otro dice: “Toda persona que circule en motocicleta deberá llevar casco protector reglamentario”.

Y otro dice: “Quien conduzca una motocicleta no podrá llevar una carga que pueda afectar su estabilidad, visibilidad o sus posibilidades de controlar el vehículo”.

Estos son algunos; hay muchísimos, pero son los que más nos interesan.

Señor presidente: si nos detenemos a observar el tránsito en Maldonado — digo Maldonado porque es la ciudad más grande, pero lo mismo sucede en San Carlos y supongo que también en el resto del departamento—, vemos que no se cumple con casi ninguno de estos artículos mencionados. He visto familias enteras, de cuatro o cinco personas, en una moto, donde los adultos van con casco y los niños sin casco. Obviamente, si ocurre un accidente, los niños van a ser los más perjudicados.

También están las personas que viajan con un solo niño atrás, que por ahí sí lleva casco pero el padre o la madre lo va agarrando porque no llega al posapié, por lo que maneja con una sola mano. Así es que suceden los accidentes y siempre es el niño el que sale más perjudicado.

Para mí es muy preocupante ver este tipo de casos, ver a esas familias que viajan de esa manera en moto. Quizás suceda esto porque hoy en día no es muy accesible viajar en ómnibus por el costo del boleto; no lo sé, pero creo que habría que hacer algo.

Los cascos, los chalecos reflectivos, buenas luces y los espejos son fundamentales para circular. Creo que es hora de que la gente tome conciencia con respecto a que cada día que salen a la calle sin estas medidas de seguridad no saben si van a volver, y más ahora que se viene la temporada y muchísima gente viaja en moto porque es un medio de transporte mucho más rápido y más barato [como decía recién]; sin duda, siempre van a preferir andar en moto.

Creo que es necesario que se controle un poco más; hay lugares en el centro de Maldonado en los que casi todas las semanas hay un accidente distinto y, por lo general, son las motos las que los causan.

Otro tema son los deliveries, que creo que necesitan ser controlados...

(Aviso de tiempo).

Ya termino.

Necesitan ser controlados porque muchos de ellos son menores y quizás algunos ni siquiera tengan libreta. Los comerciantes, antes de contratarlos, deberían asegurarse de que cumplen con todos esos requisitos.

Nada más; la dejo por acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Destinos?

SEÑORA VIERA.- En la parte en la que hice referencia al tránsito, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Junta quiere votar los destinos...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Pasamos al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “El artiguismo y la reforma agraria”**. Edil expositor: señor Joaquín Garlo.

Tiene la palabra.

SEÑOR GARLO.- Gracias, señor presidente.

Hablar del artiguismo implica intrínsecamente referirnos a la concepción de don José Artigas respecto al problema de la tierra, su propiedad, administración y producción. Y cabe la pregunta: ¿de dónde surge la preocupación, el legítimo interés de Artigas sobre el problema de la tierra? (a.t.)

Durante sus años mozos recorre como nadie cada rincón de la campaña, “siempre a caballo”, como él mismo afirmara.

(Siendo la hora 23:30 minutos pasa a ocupar la Presidencia su 1era. vicepresidenta, la señora edila Magdalena Zumarán).

Sus distintas tareas lo llevan a conocer palmo a palmo nuestra tierra, sus ocupantes, sus relieves, sus ríos y arroyos, y conocía así también las desigualdades que en la campaña existían y las necesidades de sus pobladores.

Luego de haber tomado estado militar, allá por 1797, en el Cuartel de Dragones y Blandengues de Maldonado, Artigas tiene encuentros cercanos con por lo menos dos grandes hombres que alimentaron su preocupación e interés por el asunto de la tierra.

El primero es don Félix de Azara, quien expresamente pidiera a Artigas como ayudante en sus expediciones hacia el norte para fundar pueblos, particularmente Batoví. Esos largos viajes debieron traducirse en fecundos intercambios de opiniones entre el sabio naturalista y don José. Es el historiador Juan Alberto Gadea quien afirma que en esa época, en la que Artigas tenía a merced tierras al norte del Río Negro, ningún vecino de los que a él acudieran, si pudo acreditar que era bueno y honrado, quedó sin su parte de tierra. Ese rótulo de “Juez de Tierras” se lo otorga el gobernador Elío en 1808.

El otro gran hombre que influyese tanto en Artigas en cuanto a la cuestión de la distribución de la tierra fue Rafael Pérez del Puerto – sin duda –, en aquellos tiempos ministro de la Real Hacienda, instalado en Maldonado, frente al Cuartel. Son presumiblemente lógicos los encuentros que estos dos grandes hombres debieron haber mantenido, mate de por medio, en las españolizadas cuadras de la ciudad de Maldonado. Pérez del Puerto era un fiel convencido de que la tierra debía estar en manos de quienes pudieran trabajarla, y se empeñaba en afincar el hombre a la tierra mediante la agricultura, sin pago alguno, por lo que accedieron a ella los más infelices.

Es indiscutible todo lo que Artigas recoge de las ideas de don Rafael Pérez del Puerto, ideas que se ven plasmadas en los distintos proyectos de administración de tierras desarrollados en el transcurso de la Revolución Oriental.

A esa realidad de la que Artigas estaba profundamente embebido se le sumaba la heterogeneidad de la Banda Oriental en cuanto a sus pobladores: europeos, criollos, negros, zambos, indios y mestizos. Esa diversidad cultural que reinaba en estas tierras fue muy bien comprendida por don José, y prueba de ello es el Éxodo del Pueblo Oriental, “La Redota”, de 1811, donde familias enteras, sin distinción de clase o raza, siguieron a Artigas poniendo a

disposición de esta empresa todo lo que tenían, persiguiendo libertad e independencia.

Quiero hacer especial énfasis en las comunidades indígenas, tanto charrúas como guaraníes, con las que Artigas tuvo especial vínculo de solidaridad, contemplación y respeto, en el entendido de que él sabía que esa tierra que pisaba era de ellos antes de ser de cualquier otro.

Y es en estas fechas que, por ejemplo, la Intendencia Departamental celebra “el descubrimiento de América”, mañana en Punta del Este, como si fuese para celebrar todos estos siglos de opresión, genocidio y saqueo de los pueblos originarios de nuestra Patria Grande. Esa falta, esa carencia de conciencia artiguista que tienen algunos, como los que mañana celebrarán en la ciudad de Punta del Este, es impropia de verdaderos orientales, es traicionar a don José Artigas. Así que, antes de tildarse de artiguistas, piénsenlo muy bien, porque la traición es una carga en la conciencia que se arrastra para siempre.

Al encabezar la Revolución Oriental en 1811, Artigas se encuentra con un panorama ya conocido: el latifundio campaba y unos pocos hacendados tenían la propiedad de la tierra. El paisanaje robaba y destrozaba, y para que dejara de hacerlo no había que matarlo ni perseguirlo, porque eso era como crucificar la revolución, porque ellos eran la revolución. Al paisano había que hacerlo dueño, hacerlo propietario, y eso Artigas lo sabía muy bien: asentar el hombre a la tierra, como había escuchado de Pérez del Puerto, dándole garantías y seguridades.

¿Qué paisano iba a construir su rancho, plantar y criar animales, si podía venir otro paisano o volver el “godo cajetilla” a quedarse con lo de antes y con lo de ahora? Se preguntaba Lucía Sala: “¿Quién podría asegurar al paisano que faena por vicio, pa' regalarse con azúcar y ginebra, tirar la taba y aderezar a su china con zaraza? ¿Con todo aquel trabajo no sería ñudo?” Y la respuesta es una sola: solo don José Artigas podía hacerlo.

Y es en 1815 que comienza a consolidar y concretar su proyecto de revolución agraria, porque era un hombre profundamente revolucionario y fue siempre el radical que exigía la propia revolución. Los grandes latifundistas habían emigrado por la Revolución Oriental, y esas tierras abandonadas serían repartidas; pero no sería una tarea fácil, porque la oligarquía dominante temblaba al pensar que una política verdaderamente popular sacudiese las bases de la propiedad privada. (m.r.c.)

Y esa oligarquía estaba abroquelada en el Cabildo de Montevideo □ la principal oposición que Artigas encontró en la aplicación de su proyecto□ , pero este siguió revolucionando a las capas pobres y las capas pobres seguían radicalizando a Artigas con su infinita adhesión y su constante sacrificio patriótico.

A principios de 1815 evalúa qué hacer con aquellos campos abandonados por enemigos y emigrados, y el transcurso del tiempo le hizo comprender que esos oligarcas debían ser, no solo castigados políticamente, sino, además, condenados como clase a la expropiación revolucionaria en beneficio del paisanaje pobre, siendo motor de esta visión la enérgica necesidad social de la Banda Oriental.

En estos primeros pasos, los grandes hacendados, hasta los del bando patriota, empezaron a mostrar la hilacha y a alarmarse frente a las medidas artiguistas: Fructuoso Rivera, Francisco Muñoz, García de Zúñiga, Oribe, Viana..., estaban preocupados por sus chacritas.

Por toda la Banda Oriental se propagó cual relámpago la noticia de que los paisanos pobres podían acceder, por fin, a aquella tierra que siempre les fue negada a sus padres: comenzarían a solicitar así una suerte de estancia para poder tener un poco de ganado y asentarse.

En setiembre de 1815, en Purificación, Artigas suscribe el Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados.

Este avanzado instrumento jurídico que planteó el Jefe de los Orientales es una rápida respuesta a la crítica situación de la campaña. “En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres”, reza, agregando que “serán igualmente agraciadas las viudas pobres si tuvieren hijos, serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros y estos a cualquier extranjero”... ¿Y cuáles serían los terrenos repartibles? Todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos, entre otras propiedades que ya eran del gobierno de la provincia.

El Cabildo empezó a poner palos en la rueda: no instalaba los órganos encargados de aplicar el Reglamento y más de algún cabildante era autor de defraudaciones de hacienda. Esto

provocó que Artigas montase en cólera y escribiese al Cabildo y pido a todas y todos, ediles y ediles departamentales, especial atención a estas líneas, por nuestra condición de servidores públicos: “Llegado es el tiempo en que triunfe la virtud y que los perversos no se confundan con los buenos. No conseguiremos jamás el progreso de nuestra felicidad si la maldad se perpetúa al abrigo de la inocencia. Los primeros en la representación de la confianza del pueblo deben ser los ejemplares, donde aprendan las virtudes los demás conciudadanos y cualquier nota en su comportamiento es tanto más execrable y reprehensible cuanto más elevada su decoración”.

¡Vaya lección la de Artigas! Y vaya que son necesarias para muchos servidores públicos actuales, aquellos perversos que pasan por buenos, aquellos que por sus intereses personales, buscando réditos propios, pisotean los intereses del pueblo, como los tres intendentes del Partido Nacional y un senador del mismo partido, que explotan tierras del Instituto Nacional de Colonización, tierras del Estado, tierras de todos.

El senador nacionalista Álvaro Delgado explota un inmueble de 339 hectáreas en la colonia Horacio Ros de Oger, en Paysandú de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Colonización. También lo hacen los intendentes blancos, Pablo Caram que explota 707 hectáreas, Fernando Echeverría que explota una fracción de 90 hectáreas y el mismísimo intendente de Maldonado, Enrique Antía que explota una fracción de 50 hectáreas en Lavalleja...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, señor edil, le vamos a pedir que no aluda en su exposición.

SEÑOR GARLO.- ¿Por qué?

SEÑORA PRESIDENTA.- Está hablando con nombre y apellido...

SEÑOR GARLO.- Sí, por supuesto, de autoridades del Estado: de intendentes y de senadores.

SEÑORA PRESIDENTA.- ...y el Reglamento no lo permite.

O sea que vamos a...

SEÑOR GARLO.- ¿Me puede citar el artículo que no lo permite, por favor?

SEÑORA PRESIDENTA.- Cómo no.

SEÑOR GARLO.- Y también solicito que se me descuente el tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Un segundito que ya se lo vamos a...

SEÑOR GARLO.- Gracias. Le agradezco mucho.

(Se revisa el Reglamento).

SEÑORA PRESIDENTA.- No se preocupe que se le va a descontar el tiempo. (c.i.)

El artículo 28, numeral 1, establece que se aplica a las exposiciones el artículo 25. Y el artículo 25 ─ lo pasamos a leer si quieren ─ dice: "Durante la media hora previa no se podrán formular mociones de orden, ni fundamentos de votos, ni alusiones, ni comentarios a resoluciones o hechos ocurridos en sesiones anteriores del Cuerpo..." y sigue el artículo. Ahí está la referencia a...

SEÑOR GARLO.- Yo no estoy haciendo referencia a ningún asunto tratado en...

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a bajar un poquito, edil...

SEÑOR GARLO.- ¿Perdón...?

SEÑORA PRESIDENTA.- Dice “ni comentarios ni alusiones...”

SEÑOR GARLO.- Alusiones a temas...

SEÑORA PRESIDENTA.- No, no.

SEÑOR GARLO.- Siga leyendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ni alusiones □ coma□ , ni comentarios a resoluciones o hechos.

SEÑOR GARLO.- Alusiones a hechos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Alusiones □ coma□ ,...

SEÑOR GARLO.- ¿Qué interpretación está haciendo usted? ¿Me puede explicar, presidenta, por favor?

SEÑORA PRESIDENTA.- Que no se pueden hacer alusiones.

SEÑOR GARLO.- Lea bien el artículo de nuevo, por favor, le solicito.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidenta, ¿me permite?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, cómo no.

SEÑOR DARWIN CORREA.- La Mesa tomó un criterio y, a menos que el Cuerpo diga lo contrario, es el criterio que se tiene que respetar. No es la voluntad de un edil que tiene que decir lo que dice la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTA.- El artículo 25 es claro, señor edil.

SEÑOR GARLO.- Mire lo que dice: “Durante la media hora previa no se podrán formular mociones de orden, ni fundamentos de votos, ni alusiones, ni comentarios a resoluciones o hechos ocurridos en sesiones anteriores...” Alusiones...

SEÑORA PRESIDENTA.- Coma; alusiones, coma... Alusiones, coma...

SEÑORA GARLO.- No.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Lo puede leer?

SEÑOR GARLO.- Si fuera punto y coma sería distinto, una coma da continuidad a la idea, es un principio de la gramática.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa lo interpreta de esa manera.

SEÑOR GARLO.- Pero el Reglamento no se puede interpretar de esa forma, presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le voy a pedir que cuando hablo me escuche ¿sí?

SEÑOR GARLO.- Por favor...

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa lo está interpretando así y así lo ha interpretado siempre. Es más, en la sesión pasada se pedía por parte de la bancada del Frente Amplio que no se permitiera hacer alusiones...

(Expresiones inaudibles del edil Garlo).

No, señor edil. Se pedía eso, es el criterio de la Mesa y estoy pidiendo que lo respete.

Puede proseguir y le pido que no haga alusiones.

SEÑOR GARLO.- Esto es un atropello al Reglamento, el mismo Reglamento que el presidente de la Junta Departamental afirmó que iba a respetar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es lo que está interpretando la Mesa. Le pido que siga con su exposición...

SEÑOR GARLO.- Pero ahí no hay interpretación que quepa, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor edil. Es lo que dice el Reglamento.

SEÑOR GARLO.- El Reglamento dice: alusiones que refieran a cuestiones que hagan a sesiones anteriores del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede seguir con su exposición.

SEÑOR GARLO.- Esto no refiere a cuestiones tratadas en sesiones anteriores.

SEÑORA PRESIDENTA.- No, señor. Estamos hablando de alusiones.

SEÑOR GARLO.- Alusiones, pero por favor, léalo.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Por una moción de orden...

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante, señor edil.

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¡No se puede!

SEÑOR GARLO.- No se puede, señor Correa. Justamente lo dije...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Se puede sí, ¿cómo no se va a poder?

SEÑORA PRESIDENTA.- Le pido que siga con su exposición, ¿o la quiere terminar?

SEÑOR DARWIN CORREA.- La moción de orden se puede pedir en cualquier momento, señora presidenta.

(Dialogados).

SEÑOR GARLO.- Que se me descuenten los cuatro minutos y continúo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con mucho gusto siga adelante con su exposición.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente, ¿me permite?

SEÑOR GARLO.- Continúo, continúo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a permitirle que siga con su exposición. Tiene cinco minutos.

SEÑOR GARLO.- Decíamos, las 50 hectáreas de una fracción que tiene el señor intendente departamental en Lavalleja.

Además, el señor intendente tiene un expediente abierto dentro del Instituto Nacional de Colonización por no vivir en las fracciones que posee en Lavalleja. La ley exige que el colono trabaje directamente y viva en el predio con su familia y, además, su principal ingreso no proviene de la explotación de esos predios, tal como establece la ley. Y el decreto firmado por el presidente de la República y el ministro Ernesto Murro, el 3 de octubre de este año, reafirma los artículos 61 y 101 de la Ley N° 11.029, de creación del Instituto Nacional de Colonización, donde se establecen los puntos que acabo de mencionar, así que les queda poco tiempo de colonos a las personas que mencionamos y no vamos a aludir nuevamente según la interpretación equivocada creemos nosotros que la Mesa está realizando del Reglamento.

“Que los perversos no se confundan con los buenos”, decía Artigas, “la tierra de todos debe ser pa'l que la trabaja y por eso es que reivindicamos esta resolución del presidente de la República, porque ya lo cantaba Aníbal Sampayo: “Tajante como navaja es la consigna artiguista, barrer al latifundista, la tierra es del que trabaja”.

Ejemplo de fidelidad a la revolución agraria artiguista no fue el Cabildo, claramente, pero sí lo fue el “Negro” Encarnación Benítez, un hombre valiente hasta la osadía, entregado con ardor a la defensa de la revolución contra el odiado régimen colonial. Un fiel artiguista desdeñado por los hacendados y el propio Cabildo, un personaje olvidado por la historia, a quien hoy queremos rendir este humilde reconocimiento y homenaje en las palabras que acabamos de mencionar.

Las décadas pasaron y el proyecto artiguista se fue dejando de lado. La leyenda negra recayó sobre Artigas y se construyó una imagen de héroe civilista que copiaba ideas del norte, que se detenía en perplejidades jurídicas. Un héroe de bronce alejado, descarnado y frío; pero en la segunda mitad del siglo XX aparecieron figuras trascendentales que retomaron las ideas de Artigas. (a.f.r.)

Wilson Ferreira Aldunate supo plantear un proyecto de reforma agraria que hacía especial hincapié en las cuestiones impositivas, pero que encontró una fuerte negativa y reticencia dentro de su propio Partido Nacional.

Raúl “el Bebe” Sendic, por otro lado, también un fiel artiguista □ que conocía en profundidad la campaña uruguaya□, desarrolla al detalle su propuesta de reforma agraria que, con las salvedades del paso del tiempo, tiene una cabal vigencia.

Y no puedo dejar de mencionar el fervor artiguista de los cañeros del norte, de “los peludos” de Bella Unión, que levantaron y levantan bien en alto la bandera del caudillo que en las diferentes marchas hacia Montevideo en los años 60 portaban, junto a la imagen de Sendic, la imagen de Artigas, y que en sus campamentos montaban una gran pancarta con fragmentos del Reglamento de Tierras de 1815.

Artigas, caudillo popular por su profundo conocimiento de nuestro pueblo y nuestra realidad, se hace revolucionario, subversivo, se hace Túpac Amaru, como llamaban las clases altas

europas en aquellos tiempos a los revolucionarios independentistas; Artigas era un Túpac Amaru.

Existió una concordancia indisoluble entre lo proclamado y lo actuado por Artigas, primer carácter fundamental de un revolucionario. Armado de la ideología revolucionaria de la época actuó fielmente a ella y la aplicó a la realidad concreta de su medio sin trasposiciones esquemáticas. La traición de las clases altas y su triunfo sobre Artigas es acorde con la etapa histórica: la burguesía entreguista se hacía del poder.

Artigas estuvo con los explotados de la época y perdió como perdieron los explotados de la época en todo el mundo cuando intentaron asaltar el poder. Hoy los enemigos han cambiado de forma, adecuándose a la época y siguiendo las leyes históricas del desarrollo, pero en esencia son los mismos. Nuestra gran tarea es también la misma que en aquellos tiempos: derrotarlos definitivamente. Y los que somos verdaderamente orientales y consideramos tener una deuda con el Jefe de los orientales así lo sentimos.

Después de muerto, otras oligarquías, aferradas como aquellas a sus privilegios, lo han vuelto a traicionar apropiándose indebidamente de su figura para deformarla, desvirtuarla de sus aspectos esenciales. Mientras cumplen con el ritual, levantándole monumentos y pronunciando encendidos discursos en sus aniversarios, burlan la virtud del pueblo oriental, pisotean los intereses colectivos y hacen propio el rico patrimonio de los orientales, como las autoridades públicas que mencionamos, que hacen usufructo de las tierras de todos mientras perciben sueldos de cientos de miles de pesos, como el señor intendente departamental, que aún posee esas 50 hectáreas del Instituto Nacional de Colonización. Pero frente a este decreto firmado por el presidente de la República Tabaré Vázquez y el ministro Ernesto Murro, se le va a terminar...

(Siendo la hora 23:48 minutos reasume la Presidencia su titular, el señor edil Rodrigo Blás).

(Aviso de tiempo).

Cuento con los cuatro minutos que restaban, ¿verdad?

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.- Estaban incluidos.

SEÑOR GARLO.- ¿Cómo que estaban incluidos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede pedir una prórroga; descuento no hay...

SEÑOR GARLO.- Es una exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, y descuento no hay, tampoco.

SEÑOR GARLO.- ¿Cómo no va a haber descuento si la Mesa me tuvo cuatro minutos esperando por una errónea interpretación del artículo 25?

SEÑOR PRESIDENTE.- Errónea no.

SEÑOR GARLO.- Errónea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para establecer que algo es erróneo: junte dos tercios de votos; primera historia.

SEÑOR GARLO.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No está de acuerdo con el criterio de la Mesa?

SEÑOR GARLO.- Voy a terminar primero la exposición y luego brevemente quiero cerrar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero se le terminó el tiempo. No tengo descuentos, ¿qué quiere?

SEÑOR GARLO.- Bien, entonces voy a plantear los destinos: al señor intendente, al Instituto Nacional de Colonización y a la prensa nacional y departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para agregar destinos?

SEÑORA OLIVERA.- Sí. Si el señor edil me lo permite, en realidad, no para agregar un destino sino para que todas las palabras de su exposición, la que no pudo concluir, queden incluidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si las tiene por escrito, sí.

SEÑORA OLIVERA.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay problema. Se votan los destinos propuestos y la inclusión de lo que no pudo decir.

SE VOTA: 15 en 31, negativo.

SEÑOR GARLO.- Señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil...

SEÑOR GARLO.- Quiero manifestar mi especial preocupación por el erróneo criterio que establece la Mesa en la interpretación de un artículo que es clarísimo en su redacción.

Me extraña de usted, que cuando asumió la Presidencia declaró que iba a hacer una cabal lectura del Reglamento durante todo el transcurso de las sesiones...

SEÑOR PRESIDENTE.- No ofenda mi inteligencia ni la suya. La alusión hace referencia a persona, vaya al diccionario...

SEÑOR GARLO.- Sí, presidente, pero alusión de las sesiones anteriores...

SEÑOR PRESIDENTE.- La coma establece...

SEÑOR GARLO.- ...del Cuerpo. Es clarísimo, no cabe otra interpretación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si fuera como usted dice, "ni fundamento de voto" también sería a hechos ocurridos. La coma está sumando los hechos que no se pueden hacer...

SEÑOR GARLO.- No, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Y es el criterio de este presidente, del anterior, del que está sentado ahí...

SEÑOR GARLO.- Es fundamentación de voto de las cuestiones relacionadas...

(Superposición de voces).

SEÑOR PRESIDENTE.- ...y desde que se creó la Junta Departamental...

SEÑOR GARLO.- ...a las sesiones anteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- No señor.

SEÑOR GARLO.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo está leyendo mal, así lo han interpretado todos los ediles que han sido presidentes de este Cuerpo desde que yo me encuentro... (dp)

SEÑOR GARLO.- Eso no es verdad, no es cierto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Es verdad, sí...

SEÑOR GARLO.- Está faltando a la verdad, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted nombra a alguien está aludiendo y eso está prohibido. Se aplica en todas las medias horas previas, que no quiere decir al hecho concreto de si usted aludió o no aludió...

SEÑOR GARLO.- Le pido, entonces, que cumpla realmente con el Reglamento de ahora en más, porque no lo venía haciendo. En la media hora previa varios ediles han hecho referencia a nombres y apellidos. Además, que en un ámbito político, plural y democrático como este, no se pueda mencionar a senadores de la República, a intendentes departamentales, al propio intendente departamental de nuestro departamento, valga la redundancia...¡Por favor!

SEÑOR PRESIDENTE.- No discuto el fondo, sí le digo lo que dice el Reglamento. Y por supuesto que se ha permitido y se va a permitir que se nombre en determinadas circunstancias a determinadas personas...

SEÑOR GARLO.- Que se aplique el Reglamento, entonces, con cabal esmero por parte de la Presidencia, porque no ha sido así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como lo hemos aplicado siempre, como lo hemos aplicado siempre a todos y a cada uno. Usted lo que tiene que entender es que lo que se le aplica a los demás también se le va a aplicar a usted.

SEÑOR GARLO.- Por supuesto, exijo que sea parejo para todos y lo que se me aplica a mí se aplique al resto también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y ha sido parejo y se aplica permanentemente, por más que no haya sido yo quien lo aplicó en este momento, pero estoy completamente de acuerdo en la aplicación, no en el hecho porque no lo escuché, no estaba escuchando. O sea, no sé qué fue lo que dijo, pero si la Mesa interpreta que usted está aludiendo, aludir no puede, ni usted ni nadie. Porque el artículo 25 es como se ha interpretado siempre...

SEÑOR GARLO.- Aludir a hechos de sesiones anteriores del Cuerpo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Si yo le hago caso a usted: "...ni fundamentos de voto, a hechos ocurridos..." No, la coma...

SEÑOR GARLO.- Sí, fundamentos de voto sobre hechos ocurridos en sesiones anteriores...

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que todo sobre hechos ocurridos en sesiones anteriores...

SEÑOR GARLO.- Por supuesto, ¡es clarito!

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a generar un nuevo plenario para su interpretación, totalmente distinta de la que existe hasta ahora...

SEÑOR GARLO.- Invito a toda la Junta a discutir el artículo 25; de todo el Reglamento, mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer dos sesiones, una para usted y otra para el resto.

SEÑOR GARLO.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Correa. ¿Usted quiere fundamentar el voto a los destinos? Está en su derecho, señor edil.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Voy a fundamentar mi voto negativo en el sentido de que me siento plagiado porque, cuando quien habla, como toda la bancada del Partido Nacional votó una exposición titulada: "El artiguismo y la reforma agraria"...

SEÑOR PRESIDENTE.- Los destinos.

SEÑOR DARWIN CORREA.- ...y vemos que en el transcurso de la exposición...

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted tiene que fundamentar por qué no acompañó los destinos. Si no, después me rezongan, y tengo que hacer cumplir el Reglamento...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Y fundamento mi voto negativo, señor presidente, porque nos sentimos plagiados porque cuando la votamos la exposición...

(Interrupciones, dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, es como se siente. ¿¡Yo qué culpa tengo!? El hombre se siente “plagiado”...

(Hilaridad).

SEÑOR DARWIN CORREA.- Exactamente. Votamos la exposición...

(Interrupciones, dialogados).

UN SEÑOR EDIL.- Señor presidente: que se le ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Cuando votamos la exposición “El artiguismo y la reforma agraria”, la votó este edil hace como tres meses atrás, pensamos que iban a hablar del artiguismo y la reforma agraria y no hablar de toda la sarta de disparates que hablaron, para lo cual la Mesa aplicó un criterio en el cual puso los puntos sobre las íes a este pobre muchacho...

Gracias presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a mantener los términos de respeto dentro de este Cuerpo, yo sé que hubo un brindis, pero jarana, no.

Y usted no me hable más cuando no tiene la palabra...

Gracias.

Edil Efraín Acuña ¿para fundamentar el voto?

SEÑOR ACUÑA.- No, es para una moción de orden, para la prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sabe que esa muere antes de nacer.

Solicitan prórroga de hora hasta terminar los asuntos a tratar en el día de hoy.

SE VOTA: 13 en 31, negativo.

Edil Tort. (cea)

SEÑOR TORT.- Prórroga de hora de una hora...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho, señor edil.

Prórroga de una hora, está a consideración.

SE VOTA: 17 en 31, afirmativo.

Continuamos con las exposiciones.

NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “El Frente Amplio, dos períodos y la ciudadanía”. Edil expositor señor Fermín de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

En la exposición de hoy, con esto de vincular estos dos períodos de gobierno con el Frente Amplio y la gente, en esta constante búsqueda de minimizar asimetrías es que hoy decidimos dedicar este tiempo a dejar en evidencia los errores con intención o sin ella, pero equivocadamente igual cometidos en las expresiones del diputado suplente, el doctor Casaretto del Partido Nacional, la diputada ingeniera Arrieta, también del Partido Nacional, el diputado Cardoso del Partido Colorado y el diputado suplente...

(Dialogados).

Si mis compañeros me dejan hablar...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted me permite...?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Sí, cómo no, adelante, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una aclaración, porque ya que nadie entiende...

Este presidente entiende que en las exposiciones no se aplica el artículo 25, por eso no estoy dando una alusión.

Lo que yo discutía es qué es una alusión y qué no.

Nombrar a alguien es una alusión y está prohibido, según el artículo 25 en media hora previa y exposiciones de los partidos políticos. En estos espacios de las exposiciones de los ediles hay un vacío, donde la señora presidenta Zumarán entiende que se aplica por extensión y donde este presidente entiende que no se aplica por extensión. Sin embargo, en toda la actividad de la Junta y de la oratoria de los ediles sí se aplica el hecho de no aludir, que genera el derecho a la respuesta. Ese es el criterio de este presidente, pero cada Mesa tiene su propio criterio en el momento.

Continúe, señor edil y estos minutos sí se los descuento.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Se preguntarán de qué hablamos, pues bien nos estamos refiriendo a la creación de la Unidad ejecutora 102, a la creación del Centro Hospitalario del Este, a la complementación de servicios del Hospital de San Carlos y Maldonado.

¿Qué decían los dirigentes del Partido Nacional, del Partido Colorado y Unidad Popular, según versiones de prensa de hace un año atrás? Reitero, versiones de prensa.

Decía un diputado suplente: “En ese edificio no va a existir más el Hospital Florencio Alvariza...”; “...hoy votaron para cerrarlo”. Eso lo decía el diputado suplente del 26 de Marzo, Unidad Popular, profesor Carlos Pérez. Versión de prensa.

Decía la entonces edila y hoy diputada Elisabeth Arrieta en Cámara: “...Pero el diputado Carlos Pérez ha sido meridianamente claro hoy y en todo los días que se ha expresado con anterioridad, si una unidad ejecutora que se llama Hospital de San Carlos pasa a ser otra, deja de existir”. Eso lo dijo la exedila, hoy parlamentaria, Elisabeth Arrieta, del Partido Nacional.

El exedil Casaretto, hoy suplente en la Cámara de Diputados decía □ también versión periodística □: “¿Por qué el Hospital de San Carlos perderá su presupuesto con motivo de la fusión que se anunció nucleará servicios de los centros asistenciales de Maldonado y de la ciudad carolina? Vaticinó que esto representa un gesto oculto del Gobierno de realizar recortes que afectan a la vida de la gente...”. Eso decía en su momento, hace un año atrás, el hoy diputado suplente, doctor Casaretto. (m.g.g.)

Y la frutilla de la torta, que no podía faltar: el diputado Cardoso, que también opinaba al respecto.

“El diputado Germán Cardoso dijo que realizará los máximos esfuerzos para votar en contra y no permitir que San Carlos pierda las conquistas y el Hospital de San Carlos desaparezca”.

Decía el diputado Cardoso: “Ya lo he dicho hasta el cansancio y lo he repetido con el departamento de Maldonado: siempre se tiene un tratamiento de una tremenda injusticia e inequidad” □ totalmente falso□. Nunca el Presupuesto enviado desde el Gobierno nacional fue tan importante como en estos últimos años con el departamento de Maldonado.

El 19 de enero de este año se aprueba, en el Directorio de Asse, la creación del Centro Hospitalario del Este o Centro Maldonado-San Carlos, que surge de la fusión de los dos Hospitales, transformándose así en una Unidad ejecutora □ la 102, como decíamos hoy□.

Los diferentes fundamentos para la creación del mismo comprendían, entre otras múltiples causas, la posibilidad de unir dos estructuras jerárquicamente diferentes, presupuestalmente diferentes, con filosofías diferentes, culturas organizacionales diferentes y, por si fuera poco, competían entre sí, fundamentalmente por los escasos recursos humanos existentes, sobre todo en algunas profesiones. Todo ello hacía imposible trabajar en forma coordinada y conjunta, con la imposibilidad de desplazamientos de los diferentes profesionales entre las dos unidades, por diferentes niveles salariales.

Entendíamos que la única forma de trabajar juntos, complementando servicios, optimizando

recursos, tanto humanos como económicos, era haciendo que todos integráramos la misma Unidad ejecutora y emparejando hacia arriba para llegar a una estructura más acorde con la demanda creciente en atención en salud, en el único departamento que crece permanentemente y crece en número de usuarios de Asse, de tal manera que en el año 2010 eran 49.000 y actualmente el número supera los 62.000.

Sin embargo, el 28 de setiembre de 2015, Carlos Pérez, diputado suplente de Unidad Popular decía a FM Gente: “Se favorecerá la salud privada porque la población va a optar por ir a un centro de San Carlos”.

Fusionar administrativamente ambas estructuras no ha sido fácil, pero al día de hoy la fusión está prácticamente concluida y pronta para ser aprobada por el Directorio de Asse, cuidando que ningún funcionario resultara perjudicado, sin desplazamientos no deseados y sin multiplicar o duplicar mandos medios. Todo ello se ha logrado en total armonía y con el cuidado total de las formas.

En cuanto a los resultados en salud que se han ido logrando desde enero de este año a la fecha, son más que elocuentes.

El 2 de octubre de 2015, FM Gente recogía expresiones de la diputada Elisabeth Arrieta que decía: “Se pretenden unificar las dos Unidades ejecutoras, concentrando, según su opinión, la administración de los dos centros, lo que considera `totalmente inconveniente´” □ entre comillas □ “para la prestación de servicios al usuario y para la estabilidad de los funcionarios”.

El aumento poblacional y del número de usuarios del departamento ha llevado a un gran incremento en las consultas en ambos Hospitales, tanto de las consultas ambulatorias como en las emergencias. En Emergencia, por ejemplo del Hospital de Maldonado, ha habido un incremento de más de 40 consultas diarias, lo cual nos ha obligado a redistribuir algunos recursos médicos, cambiándoles horas de policlínica ambulatoria por horas de refuerzo en el Servicio de Emergencia, y está planteado, además, incorporar algunas horas más de médico de apoyo a las Emergencias, para tratar de bajar las horas de espera en las mismas.

Con respecto a la atención en Emergencia se plantea, además, informar a la población, tratando de que quien concurra a las mismas sea realmente por caso de emergencia y que las

simples consultas las puedan evacuar a nivel de las policlínicas de primer nivel de atención, o sea las RAP.

El 17 de junio de 2015, en FM Gente, el diputado suplente Federico Casaretto cuestionó que en lugar de fortalecer las unidades se unifican, y se preguntó si la medida no suprimirá cargos y achicará los cupos.

Hoy se ha logrado una sensible mejora en la Sala de Medicina de ambos Hospitales, contando con la atención de médicos internistas [dos en cada Hospital], más la supervisión de otro médico internista con vasta experiencia.(c.g.)

Se han incorporado nuevos pediatras y otra área, Neonatología, lo cual ha reforzado el servicio de pediatría y de nursery, respectivamente.

A nivel de ginecología hemos logrado, por fin, cubrir todas las guardias en el Hospital de Maldonado, contando todos los días con una maternidad completa: ginecólogo, anestesista, partera, instrumentista y pediatra. Hasta el año 2015, el 27% de los nacimientos de nuestros usuarios se tenían que resolver en las instituciones privadas, comprando el servicio. Hoy solo se deriva el 5,3%, sobre todo de pacientes de San Carlos que por alguna razón no se ha podido resolver su situación en Maldonado.

En cirugía se han realizado grandes logros y estamos en un cambio de modelo de gestión de block quirúrgico de Maldonado, dotándolo de mayor seguridad y eficiencia. Ha aumentado en forma exponencial el número de cirugías, tanto en el Hospital de Maldonado como en San Carlos y estamos trabajando por mejorar aún más, supeditándolo a cuando podamos incorporar más recursos humanos en block para permitirnos trabajar en dos salas simultáneas: coordinación y urgencia. Se han incorporado algunos nuevos cirujanos, muy bien formados.

El 28 de setiembre de 2015, en FM Gente, el diputado Germán Cardoso dijo que realizará los máximos esfuerzos por votar en contra y no permitir que el Hospital de San Carlos se pierda y pierda conquistas.

En el Hospital de San Carlos el servicio de traumatología, que se ha logrado en acuerdo con la Facultad de Medicina y con la clínica del doctor Alberto Fernández, ha cambiado tanto la atención de nuestros pacientes, que hasta el año 2014 se trasladaba el 97% de los pacientes con costos muy elevados y hoy solo se traslada el 17% de los mismos, resolviéndose todo el resto entre nuestros dos hospitales. La calidad de la atención mejoró, el seguimiento del paciente mejoró, la oportunidad operatoria mejoró y todo ello sin los desplazamientos de pacientes y familiares.

Siguiendo este mismo modelo de atención, a partir de marzo de este año accedimos a un servicio de urología con nivel académico y a un acuerdo con la Clínica Urológica del Hospital de Clínicas que nos permite contar con un urólogo de guardia los 365 días del año, una coordinación operatoria por semana y una coordinación operatoria de cirugía urológica de alta complejidad; todo en nuestros hospitales. Ello ha permitido terminar con listas de espera de pacientes que no podían recibir su tratamiento quirúrgico en tiempo y forma y pasaban a la cronicidad y a la diálisis o simplemente evolucionaban sin el tratamiento adecuado, incluso a patología oncológica.

Se ha desarrollado el Departamento de Cardiología, con la incorporación de nuevos cardiólogos o el aumento de horas de otros. Ello nos permite realizar más estudios dentro de nuestro ámbito, bajando la compra a privados.

En estos días estamos esperando concluir el nombramiento de nuevos recursos humanos para Farmacia, Laboratorio y Radiología, de tal manera que Farmacia permanecerá abierta las 24 horas en Maldonado y aumentará el horario de San Carlos, Laboratorio permanecerá abierto las 24 horas en Maldonado, y la incorporación de nuevos técnicos en Radiología nos permitirá realizar una cobertura diaria muy superior y sin esperas.

Se han mejorado todos los servicios de ambos hospitales, se han cubierto vacantes, se han transformado cargos procurando siempre la mayor eficiencia en los lugares claves para el centro hospitalario.

En los próximos días se inaugurará la Casa del medio camino o Casa asistida dentro de la órbita de la salud mental, en paralelo con un cambio del modelo de atención, en concordancia con la ley a punto de aprobarse en el Parlamento y el inicio de las obras esta semana, puntualmente, de la reforma del Pabellón de Psiquiatría del Hospital de San Carlos.

Para terminar, vecina, vecino, el Frente Amplio, como en tantos temas estudió y concluyó en lo correcto. El Hospital de San Carlos no desapareció y los servicios se van complementando y mejorando.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. ¿Destinos?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- A la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- A la prensa.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para agregar un destino?

SEÑORA ZUMARÁN.- Si el edil me lo permite, a la Comisión de apoyo del Hospital de Maldonado, Asse, las Direcciones del Hospital de San Carlos y de Maldonado y a la Dirección Departamental de Salud. (k.f.)

¿Me los autoriza?

(Asentidos del señor edil de los Santos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Se votan los destinos propuestos...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Para agregar un destino más...

SEÑOR PRESIDENTE.- Quieren agregar, tardíamente, un destino. Milton...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Al diputado Casaretto, si el Cuerpo me acompaña el destino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si lo acepta el señor edil...

(Asentidos del señor edil de los Santos).

Bien.

SEÑORA ZUMARÁN.- ¿Estamos votando?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Si nadie pide el desglose, sí.

SEÑORA ZUMARÁN.- Vamos a pedir el desglose de los destinos: que se voten primero todos los destinos menos el del diputado Casaretto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Se votan todos los destinos propuestos en primera

oportunidad...

SEÑOR CARLOS CORUJO.- Va a ir igual, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, es distinto a la media hora previa: si las exposiciones no tienen el apoyo del Cuerpo, no salen.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Se vota el destino del diputado Casaretto...

SE VOTA: 12 en 30, negativo.

SEÑORA ZUMARÁN.- Para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho, señora edil.

SEÑORA ZUMARÁN.- Presidente: acompañamos los primeros destinos y no el segundo porque se ve que a veces se preparan las exposiciones con poco tiempo.

Estaría bueno informar que todas esas versiones de prensa que se citaron fueron anteriores a la votación del Presupuesto, donde estaba prevista la creación de la Unidad Ejecutora del Hospital de Maldonado; desaparecía el de San Carlos. Y fue justamente por el trabajo de los diputados [todos los diputados del departamento excepto el diputado De los Santos], quienes propusieron y votaron que no desapareciera San Carlos y que la Unidad Ejecutora fuera Maldonado y San Carlos, que no desapareció la Unidad Ejecutora San Carlos. Fue gracias a ese trabajo de los diputados de Maldonado.

Claro, cuando uno no se atiende en los lugares, no sabe cómo funcionan. Por eso yo pedía que...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Va a fundamentar por qué votó los destinos?

SEÑORA ZUMARÁN.- Estoy fundamentando por qué enviamos las palabras a la Comisión de apoyo del Hospital: porque son quienes lo utilizan y saben, por ejemplo, que la emergencia está funcionando muy mal debido a que casi no tienen practicantes y saben que hay solo tres parteras, de las cuales hay una de licencia, por lo que hoy no nacen bebés en San Carlos; no nacen carolinos. Tanto orgullo que tienen los carolinos □ lo vemos acá todos los días□ y hoy en San Carlos no están naciendo carolinos. Tampoco hay anestesista □ por lo tanto, no hay operaciones□ ni traumatólogo.

Entonces, no es real todo ese mejoramiento y que el Hospital de San Carlos está funcionando bien.

Y una cosa que me parece peligrosa es algo que dijo el otro día en la Cámara el entonces diputado Carlos Pérez...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edil...

SEÑORA ZUMARÁN.- Estoy terminando.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es para que termine porque tiempo tiene, pero límitese a los destinos.

SEÑORA ZUMARÁN.- Estoy fundamentando por qué quiero que vayan las palabras a todos esos lugares.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ah, bien.

SEÑORA ZUMARÁN.- Porque justamente el citado diputado Carlos Pérez en estos últimos días hizo una exposición diciendo todo esto y diciendo, además, que los funcionarios no se animaban a denunciarlo porque eran perseguidos, cosa que es gravísima.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, señor Milton Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Voté afirmativamente que pasaran las palabras al diputado del departamento porque justamente tengo conocimiento de cómo funciona el Hospital ya que estoy en la Comisión hace un rato e indudablemente conozco y entiendo lo que sucede.

Al igual que la edil preopinante planteaba sus acciones, estoy completamente seguro de que no fueron esas las acciones que se realizaron sino que, simplemente, en ese momento histórico se estaba jugando una elección departamental y cualquier herramienta valía para tratar de ganar un voto, cosa que nosotros no utilizamos, porque estábamos dentro de la Comisión y sabíamos cómo funcionaba y funciona, ya que seguimos estando en la Comisión y tenemos la responsabilidad de actuar en dicho ámbito. (a.t.)

Todos saben que acá hay un compañera edil del Partido Nacional, Verónica De León ─ allá está ─, que es la secretaria de la Comisión, y que a mí me toca un cargo en el mismo sentido. Por lo tanto, dentro del Partido Nacional también hay integrantes de nuestra Comisión de Obras, y sí lamentamos que, por ejemplo, en el Presupuesto departamental...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que fundamentar los destinos...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Yo vi que dentro de los destinos plantearon argumentos que no tenían nada que ver...

SEÑOR PRESIDENTE.- Dígame: “Y se lo mandé a tal, por tal cosa”.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Sí, se lo mandé a tal porque justamente tengo conocimiento. Pero si usted me va a decir lo que tengo que decir, vale más que suspenda...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero si usted quiere fundamentar los destinos, hable de los ediles. No es lo que usted quiere decir: es lo que tiene que decir.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- No, no; pero es lo que estoy diciendo. Usted me está...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, diga por qué se lo mandó, si no...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Yo escuché hablar del otro lado...

SEÑOR PRESIDENTE.- Y cuatro veces le hicimos decir por qué se lo mandaba a tal o a cual. Al otro lado también.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Usted me ha interrumpido, y ya los tres minutos se me van a ir...

SEÑOR PRESIDENTE.- No... Le doy un rato más.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Yo veo que está buena la estrategia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le doy un rato más.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- En definitiva: hemos trabajado y seguimos trabajando.

“En San Carlos no nacen niños”, dicen. No. Hay algunas mutualistas privadas de San Carlos donde tampoco nacen niños, y nadie dice nada. Y en este caso particular se ha resuelto que sí nazcan niños, o sea que no hay peligro de que no nazcan niños carolinos. Sí hay algunas mutualistas en San Carlos en las que no nacen niños, pero no los he visto □ a los mismos□ denunciar en ese sentido.

Ese era el motivo por el cual nosotros habíamos votado el pase de nuestras palabras al señor diputado del departamento.

También hubiera estado bueno mandarles a los otros diputados que decían, en el mismo sentido, que el Hospital se iba a cerrar y demás, ya que hoy festejamos que se están empezando las obras del Pabellón psiquiátrico, así como las del Área oncológica del Hospital del Este, lo que también se va a producir en este departamento.

Menos mal que lo cerraban: por suerte no va a ser, y por suerte van a seguir las obras.

(Aviso de tiempo).

Me ajusto al Reglamento, ¿vivo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Gracias, presidente.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Va a fundamentar el voto?

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Sí, señor presidente, si me lo permite...

SEÑOR PRESIDENTE.- Son sus destinos...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Sí, sí, ¿puedo fundamentarlos? Yo voté...

SEÑOR PRESIDENTE.- Es raro, pero..., yo qué sé, digamos que sí.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Bueno, gracias presidente.

A ver, acá hay una cuestión a destacar de manera clara y, sobre todo, firme: se dijo por parte de los diputados que yo nombré previamente en la intervención □ el diputado suplente de Asamblea Popular, los dos diputados del Partido Nacional y el diputado del Partido Colorado □ que el Hospital de San Carlos se cerraba.

Eso no ocurrió, lo que quiere decir que toda aquella alarma que habían sembrado en San Carlos... porque hay que ser de San Carlos, vivir en San Carlos y escuchar lo que dicen los vecinos de San Carlos...

SEÑOR PRESIDENTE.- A ver...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Escúcheme, presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por eso lo mandó a dónde? ¿A qué destino? Si no, usted está fundamentando su exposición. Podemos cambiar los tiempos que tiene para exponer, pero no repita lo que dijo. “Se lo mandé a Casaretto por 'esto'”. Bárbaro.

Yo trato de ser tolerante. Ahora, si todos van a tratar de tomarme el pelo con los fundamentos de voto, la cortamos por acá...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- No, mi intención está lejos de tomarle el pelo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me queda poco...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Mi intención está lejos de tomarle el pelo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, entonces manténgase... Si quiere repetir la exposición, la ponemos en video, la tenemos...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Lo que yo sí quiero decir...

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se lo mandó a..., por tal cosa.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Bien: se lo mandé al doctor Casaretto, en la última instancia, para que tuviera claro que muchas de las afirmaciones que se hicieron en su momento crearon una alarma y una inestabilidad en la ciudadanía de San Carlos, lo que no fue ni responsable ni... Yo digo que si fue intencional fue malo, y que si fue sin querer, también lo fue; no estoy diciendo ni

una cosa ni la otra, estoy...

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuestionando...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ...diciendo las dos posibilidades que se pueden haber dado.

Entonces, lo que yo quiero decir es que cuando se hace ese tipo de afirmación □ hace un año de esto, no hace tanto, todos lo tenemos en la memoria □ nos encontramos con que el tiempo pone las cosas en su lugar.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Vio que si quiere puede?

(Hilaridad).

Señor Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Rectificación de votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿De qué?

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Del pase al señor Casaretto.(m.r.c.)

(Dialogados, disentidos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación del destino □ al doctor Casaretto□ de las exposiciones del edil.

(Murmullos).

Está en su derecho de pedir rectificar la votación.

SE VOTA: 14 en 31, negativo.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2016.

BOLET

Í

N N° 32/16.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0860/11.- JEFA DE LA OFICINA DE NOMENCL

Á

TOR, SRA. OLGA SILVERA, remite trabajo por dicha Oficina correspondiente al

b

alneario de Piriápolis. (Vuelto inf. IDM, pasa Com. Nomenclatura, Tránsito y Transporte).-

EXPTE. N° 0066/1/14.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte, referente a corrección de errores ortográficos en cartelería del nomencl

á

tor de Maldonado. (Com. Nomenclatura, Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0687/16.-

GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 24.007, mna. 1.817 de

Maldonado. Decreto N° 3.739/00. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0688/16.-

GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 17.879, mna. 1.891 de

Maldonado. Decreto 3.739/2000. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0689/16.-

GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 24.440, mna. 1.287 de

Maldonado. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0690/16.- GESTIONANTES S/ permiso para

regularizar obra en padrón N° 20.121, mna. 2.033 de Maldonado. (Com. Obras Públicas).-

EXPTE. N° 0691/16.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 1.033,

mna. 488 de Piriápolis. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0692/16.- GESTIONANTE S/

permiso para regularizar obra en padrón N° 6.581, mna. 359 de San Carlos. Decreto 3.901/2012. (Com. Obras Públicas).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0554/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL remite

p
royecto modificando el Decreto 3.715, referente a

c
ementerios

j
ardín. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).- EXPTE. N° 0693/16.-

EDILES SR. FERM

í
N DE LOS SANTOS Y (S) SR. JOAQU

í
N GARLO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente al sistema de videovigilancia proyectado para el Departamento. (IDM).- EXPTE. N° 0694/16.- EDILES SRES.

FERM

í
N DE LOS SANTOS Y LEONARDO DELGADO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente al cobro de tributos morosos. (IDM).- EXPTE. N° 0695/16.- EDILES SRES. FERM

í
N DE LOS SANTOS Y LEONARDO DELGADO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a expropiación de varios padrones. (IDM).-EXPTE. N° 0696/16.- EDIL SRA. LOURDES ONTANEDA S/ información de la Intendencia Departamental, referente nómina de funcionarios que ingresaron para cargos de choferes. (IDM).- EXPTE. N° 0697/16.- EDIL SRA. LOURDES ONTANEDA S/ información de la Intendencia Departamental, referente al Hogar de Ancianos Eva González Olaza de Pan de Azúcar. (IDM).- EXPTE. N° 0698/16.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, relacionada con un funcionario municipal. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los

**e
diles gestionantes.-**

EXPTE. N° 0641/1/16.- BPS C/ gestión de la

e
dil (
S
) Sra. Cristina Pérez, sobre "situación legal de la

e
mpresa UBER y su funcionamiento en Montevideo". (Gestionante).- EXPTE. N° 0686/16.- BPS C/ gestión de la

e
dil (
S
) Sra. Cristina Pérez, referente a conexión de obras de saneamiento en el departamento de

Maldonado. (Gestionante).- EXPTE. N° 0409/1/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/
planteamiento del

e
dil (
S

) Sr. José Luis Rapetti, referente a "Nuestros irrenunciables derechos". (Gestionante).- EXPTE.
N° 0311/3/16.- UNASEV C/ gestión del

e
dil Sr. Eduardo Antonini, referente al retiro de carteles de "PARE" en la ciudad de Maldonado.
(Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE.N° 0380/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ designación de representantes del
Cuerpo para integrar la Comisión Especial Mixta, creada por Decreto N° 3.870. (Retorno por
Mayor Valor). (Archivo).- EXPTE. N° 0646/16.- EDIL SR. MARCO CORREA, su planteamiento
sobre incidente ocurrido en el Congreso Nacional de Ediles llevado a cabo en Rivera. (Inf.
Com. Género y Equidad. Archivo).- EXPTE. N° 0596/2/15.- MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (MVOTMA) C/ gestión de la Comisión
de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, referente normativa para instalación de

c
ementerios

j
ardín. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial. Archivo).- EXPTE. N° 0416/1/16.-
EDIL SR. OSVALDO MATTEU S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 4/10/16.
(Archivo).- EXPTE. N° 0019/12/16.- EDIL SR. MARCO CORREA S/ licencia de su cargo en la
Corporación por el día 4/10/16. (Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0577/16.- DICT

Á
MENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PER

Í
ODO JULIO 2016 - JUNIO 2017 (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y
Adjudicaciones).- OFICIOS T.C.R.: N° 7.530/16: Mantiene observación del gasto contratación
directa de la IDM con Elbit System Ltd. (ELESEC)(Cámaras de videovigilancia pública). N°
7.659/16: Ratifica observaciones formuladas por la Cra. Delegada en la IDM, sobre gastos del
mes abril 2016. EXPTE. N° 0030/1/16.- MUNICIPIO DE SAN CARLOS S/ informacion
referente a proyecto de nuevo Decreto de Ruidos Molestos. (Municipio de San Carlos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote están solicitando.

SEÑOR DUCLOSSON.- ¿Qué estamos votando?

SEÑOR PRESIDENTE.- El boletín.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente trámite N° 31/2016**: Jefe señora Julia Busnadiago, en representación del funcionario señor Julián Astiazarán, solicita prórroga en el plazo establecido para acogerse al retiro incentivado.

Este expediente se encuentra para la ratificación de la resolución favorable de la Mesa del Cuerpo por parte de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se solicita al Cuerpo ratificar la resolución de la Mesa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° EXPEDIENTE TRAMITE 31/2016) **RESOLUCIÓN N° 376/2016 Visto: Las**

presentes actuaciones. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Ratifícase en todos sus términos la

r

resolución adoptada por la Mesa del Cuerpo, con fecha 6 de octubre de 2016, en estos obrados. 2º) Notifíquese, téngase presente y cumplido archívese.

SEÑORA SECRETARIA.- Varios señores **ediles de la Lista 32 del Partido Nacional** presenta **nota a**

n
solicitud de

vecinos de Ocean Park solicitando

la

instalación de luminarias y una estación saludable

para dicho barrio.

Destinos de sus palabras: al Municipio de Piriápolis, a la Dirección General de Deportes de la Intendencia Departamental y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Cuerpo así lo decide votamos los destinos propuestos: Municipio de Piriápolis y Dirección General de Deportes.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Edil señor **Néstor Sainz** remite **nota** transmitiendo la **inquietud de estudiantes**

con

respecto al funcionamiento de

la

UTU de Cerro Pelado

y

solicitando

el

dictado de cursos en horario nocturno

SEÑOR PRESIDENTE.- No tiene destinos...

SEÑOR ANTONINI.- Pero el edil no está presente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No precisa, si es una nota. La presentó la sesión pasada cuando estaba ejerciendo la titularidad. Por eso está donde está.

SEÑOR BECERRA.- ¿Se pueden agregar destinos, presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destino? Sí, hay que darle un destino. No lo propuso el edil.

Becerra.

SEÑOR BECERRA.- A las autoridades de UTU.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. A las autoridades nacionales de UTU.

Si están conformes, por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- **Ediles señores Eduardo Antonini y Joaquín Garlo** presentan **not**

a
raíz de
planteos realizados por vecinos
con respecto a los
problemas de iluminación
que presenta el
parque La Loma,
debido a problemas técnicos de su instalación eléctrica.

a

Destino de sus palabras: Municipio de Maldonado, señor intendente y Dirección de Obras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Cuerpo está de acuerdo, se someten a votación los destinos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- **Edil señor Adolfo Varela solicita** al Ministerio del Interior,
concretamente **a la Dirección de**
Identificación Civil,
que realice cuanto antes los trámites necesarios para
aceptar el pago electrónico
para aquellas gestiones que se deben realizar en sus oficinas.

Destino: Ministerio del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Cuerpo está de acuerdo, estamos votando...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

SEÑORA SECRETARIA.- Edil señor **Alexandro Infante** presenta **nota** con firmas de más de
300

vecinos de El Chorro y Balneario Buenos Aires

solicitando la

iluminación de la Ruta 10

en el tramo comprendido entre ambos balnearios,

así como

también

la

construcción de una ciclovía

a para descomprimir los riesgos en el tránsito.

Destino: Municipio de San Carlos, Intendencia Departamental □ Dirección de Obras, Electromecánica y Dirección de Tránsito

□

.

SEÑOR PRESIDENTE.- Están a consideración los destinos propuestos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- La **Dirección Departamental de Maldonado del Ministerio de Salud Pública y la Cátedra de Oncología Clínica de la Facultad de Medicina**

□

Udelar

□

invitan a la Jornada de prevención y detección temprana de cáncer de mama

. La misma se realizará el día sábado 15 de octubre a las 08:30 horas en la Liga de Fomento de Punta del Este, en Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se toma conocimiento; están invitados los señores ediles.

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos solicita la inclusión en los asuntos varios**

de la noche de

hoy de los

exp

edientes Nos. 595, 665, 674 y 676

. Todas son declaratorias de interés departamental informadas por la Comisión de Legislación.

Por la Comisión de Asuntos Internos firman los ediles José Hualde, Fermín de los Santos y Marcelo Galván.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA ZUMARÁN.- A continuación.

VARIOS SEÑORES EDILES.- A continuación.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación del último punto solicitan varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Hoy llegó □ alcanzado por el señor coordinador del Frente Amplio □ una **nota de la Asociación civil Doctor Enrique Pérez Morad** que solicita hacerse presente en la sede de **la Junta Departamental el martes 18 y el martes 25**, con el fin de instalar una **estación informativa respecto al cáncer de mama**

En función de la solicitud, la Mesa resolvió afirmativamente autorizando lo requerido, por lo que, si el Cuerpo lo ratifica, va a funcionar una mesa de la Asociación Doctor Enrique Pérez Morad repartiendo información en la puerta de la Junta.

Solicitamos la ratificación del Cuerpo.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Eva Abal.

SEÑORA ABAL.- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero **solicitar que el día 18 de octubre**, antes de comenzar la sesión, **se permita que** miembros de

la Comisión de Lucha contra el Cáncer de Mama
se presenten en el recinto

y repartan unos pequeños cartelitos en los que cada edil va a escribir un mensaje sobre la prevención o el tratamiento de este mal que, desgraciadamente, sufren tantas mujeres.

Y queremos hacer una especie de intervención, en la que los ediles escribiríamos en los cartelitos y luego los depositaríamos en la entrada de la Junta para que, durante ese período que abarcaría desde la sesión hasta el fin de semana, los carteles se lucieran y pudieran ser leídos por cada persona que entre a la Junta, por los funcionarios y demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya la Mesa resolvió, en función de un pedido de la misma Asociación, el tema de la luz y de vestir la Junta durante la semana que viene.

O sea que esto no sería antes de iniciar la sesión, porque antes de la sesión no somos nada. Es una intervención que quiere hacer la Asociación, pero en la sesión que viene también tendremos un reconocimiento.

En función de que esa intervención genera tener que salir a poner los carteles, quizás la

oportunidad sería hacerlo después del reconocimiento □ se me ocurre, salvo mejor opinión□
para no hacer esperar a la gente
□

. Así que, si el Cuerpo lo autoriza, la Mesa va a disponer lo necesario para llevar adelante esa intervención.

Martínez.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Inclusive es propicio que sea luego de los reconocimientos, porque esta institución lo que pretende es darle difusión. Entonces, estaría bueno, para quienes vienen de visita, que fuera después...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Consiste en que nos van a entregar un cartel y, como no podemos tener carteles adentro, los vamos a llevar afuera.

(Dialogados). (c.i.)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Sobre el tema?...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.

SE VOTA: 29 en 30...

De los Santos no votó... Qué feo...

¿Quiere rectificar?

(Asentidos).

Rectificación de votación.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alejandra Sención.

SEÑORA SENCIÓN.- Debido a que, por múltiples causas, en sucesivas instancias tuve que postergar la intervención, el tema al que me voy a referir está algo alejado en el tiempo, pero decidí hablar porque el objetivo que pretendía igualmente se va a cumplir ya que el contenido del informe va más allá del tema que voy a tratar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edil...

SEÑORA SENCIÓN.- Dígame...

SEÑOR PRESIDENTE.- Para tratar un tema...

SEÑORA SENCIÓN.- Voy a tratar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Va a tratar, no, primero dice qué es lo que pretende tratar...

SEÑORA SENCIÓN.- Cómo no...

SEÑOR PRESIDENTE.- ...y si la Junta lo autoriza lo va a tratar...

SEÑORA SENCIÓN.- Pensé que eso ya estaba coordinado..

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, pero...

(Hilaridad).

...hay procedimientos.

SEÑORA SENCIÓN.- El tema estaba incluido en la media hora previa y es: “**Congreso Nacional de Ediles en Rivera**

...”.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted quiere hacer un informe sobre el Congreso Nacional de Ediles en Rivera?

SEÑORA SENCIÓN.- Exactamente.

SEÑOR DUCLOSSON.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está coordinada la autorización, así que por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Pero que el informe sea diurno...

SEÑORA SENCIÓN.- Sí...

(Hilaridad).

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑORA SENCIÓN.- Es diurno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, menos mal.

SEÑORA SENCIÓN.- Vistos los hechos de público conocimiento producidos en el marco del Congreso Nacional de Ediles que se desarrolló en la ciudad de Rivera los días 1, 2, 3 y 4 de setiembre de este año, considero que es de vital importancia para, de alguna manera, mantener el lugar de prestigio que ya tiene instalado esta Junta Departamental y, sobre todo los ediles que la integran, informar de la relevancia de estos congresos en cuanto al contenido que en ellos se imparte y de lo importantes que son para el crecimiento y enriquecimiento de la figura del edil, no solo intelectualmente hablando sino también respecto a lo social, a los vínculos y al intercambio de experiencias.

Como representante del Frente Amplio y de mi sector, Asamblea Uruguay, estoy convencida de que nuestros votantes, la población en general, representantes a nivel local, Municipios y aquellos que no estuvieron presentes que pertenecen a nuestro partido de gobierno, merecen un informe claro de lo realizado y que demos a conocer las múltiples actividades que se desarrollaron durante todo el fin de semana.

La población en general debe estar en conocimiento de cuál era nuestra misión y el cometido por el cual se destinaron recursos para este fin. Para iniciar, paso a informar que fuimos una delegación importante de ediles de Maldonado, de los tres partidos políticos que tienen representatividad en esta Junta.

Fueron tres días de actividades. El viernes 2 de setiembre se dio inicio a las 09:00 horas con una exposición taller “Escuela de tránsito”, prevista en el espacio abierto de la Plaza General Artigas de la ciudad de Rivera, que fue suspendida debido al mal tiempo y que se desarrolló finalmente en un recinto cerrado donde expusieron de forma instructiva y oral funcionarios y el director de Tránsito de Rivera, señor Mauricio González. Durante dos horas nos dieron a conocer distintas medidas llevadas adelante con el fin de que descendieran los índices de siniestralidad en el departamento. Nos comunicaron que dicho fin se ha logrado gracias a diversas intervenciones de un equipo de Tránsito preparado pedagógicamente para concientizar a través de charlas a los niños de Primaria y Secundaria, llegando a todas las escuelas y liceos.

Apuntan y han apuntado, por sobre todas las cosas, a la educación vial de los chicos, para ampliar los efectos y llegar a las familias: educar, advertir en las infracciones y fiscalizar son los tres pilares de la gestión.

Promover con cursos vinculados al tema, para motivar la participación, también ha sido una herramienta interesante en pro de la educación vial.

A su vez, a las 10:00 horas estaba reunida la Mesa Ejecutiva y coordinadores en la Junta Departamental de Rivera.

A las 16:00 horas se reunió la Mesa Política del Congreso Nacional de Ediles y a las 20:00 horas, en el Club Uruguay, se inauguró dicho Congreso, dando de este modo por terminada la

jornada de trabajo.

El día sábado comenzaron las actividades a las 09:00 horas con un taller de tránsito, cuyos expositores fueron: el señor presidente de Unasev, doctor Gerardo Barrios, y el director de Tránsito de la Intendencia de Rivera, señor Mauricio González.

Los señores Marcelo Metediera y Omar Rodríguez se refirieron al trabajo de directores de Tránsito en Canelones, con un nivel de información y de conocimiento a destacar, y un representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas expuso sobre infraestructura vial, actualidad y perspectiva.

A las 15:00 horas se realizó el taller denominado “Tercer nivel de gobierno”. Temas como el rol del edil en la nueva Ley de Descentralización y el relacionamiento de los Concejos municipales con la Junta Departamental fueron más que interesantes. (m.g.g.)

Tuvimos expositores como el señor director de la OPP, contador Álvaro García, el señor Juan Tons, el contador Richard Sander y el doctor Fermín Farinha Tacain.

El señor director de la OPP aportó datos muy valiosos, y como es un tema realmente de actualidad y que necesita, sin duda, de profundización y mejoras, voy a extenderme y a exponer algunas de sus palabras.

Según García “la descentralización es la principal reforma política que tenemos; esta implica una mirada larga. En sus diferentes etapas se traduce en cambios en la legislación común. El proceso de descentralización se da de forma casi contradictoria en un contexto de globalización mundial.

Los procesos globales en el mundo dan de lleno en este proceso que recorreremos en Uruguay. Implica la traslación de posibilidades, de recursos y de poder a cada uno de los territorios. Increíblemente lo que provoca es una valorización del terruño, la valorización de lo propio, lo de cada uno, el valor del territorio en sí.

Si bien políticamente siempre se denominó a este país como un país unitario y centralista, vamos camino a la transformación; hoy por hoy tenemos 19 intendentes, 589 ediles, 560 entre alcaldes y concejales, que suman casi 1.200 ciudadanos con responsabilidades de gobierno.

Vamos a tocar un tema clave” dijo García: “el tema de los recursos.

No es posible la descentralización si el país no recorre el camino para obtener los recursos necesarios para llevarla adelante. Por lo tanto, independientemente de quién sea Gobierno nacional, departamental o local, y de qué partido sea, hay que tener una mirada más macro, más global, más elevada, más larga en el tiempo y compararnos con otros países que han vivido situaciones similares. El sustento económico financiero para llevarla adelante es primordial”.

A su vez, el contador da un marco general del contexto económico, expresando que el Uruguay hoy ocupa, respecto al producto bruto per cápita, un lugar privilegiado, presentando buenos niveles inclusive cuando se habla del poder de compra si nos comparamos con otros países de América Latina.

El contador García presenta múltiples gráficos y datos explicativos de sus palabras, además de mostrarnos distintos fondos de recursos a los cuales las distintas Intendencias pueden acceder para los proyectos puntuales.

(Aviso de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para la señorita edil.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar.

SEÑORA SENCIÓN.- Es de destacar, además, la importante suma de recursos que la OPP destina a los Municipios en forma directa, a través de sus Intendencias □ debido a que los mismos no cuentan con personería jurídica□ , con el claro objetivo de que los mismos sean utilizados en el territorio de los respectivos Municipios.

Informa, además, que está previsto un aumento gradual en esos montos para los próximos años.

Inmediatamente se presentó la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes, siendo la primera vez que una Comisión solicita participar del Congreso Nacional de Ediles.

Asimismo, tenía un valor agregado para Maldonado, ya que quien integra dicha Comisión es nuestro diputado el señor Oscar De los Santos.

El señor Oscar De los Santos comienza hablando de las competencias de la Junta con relación a los Municipios; aclara, en primera instancia, que 17 Juntas Departamentales han reglamentado el funcionamiento de los mismos.

Transcribo algunas de sus palabras: “Hay que asegurar el cumplimiento de que cada Presupuesto tenga artículos que dispongan de programas, inversiones y transferencias de recursos nacionales a los Municipios, así es la percepción de que en algunos lugares del país y en algunos casos, los recursos nacionales son los únicos que se han incorporado en los Presupuestos.

Desde el punto de vista de la participación de los Presupuestos, los ediles y edilas tienen

como competencia asegurar que los mismos contengan programas con definición de inversiones y transferencia de recursos nacionales”.

Continúa: “Hay que controlar la aplicación del Presupuesto nacional y de las competencias que se transfieren por parte de las Intendencias a los Municipios. Como órgano de contralor, la Junta Departamental debe ejercer esta competencia a la aplicación del Presupuesto en cada uno de los territorios y jurisdicciones de los gobiernos locales.

También hay que considerar que a partir de 2008 existe en el país la Ley de Ordenamiento Territorial, que faculta a los Gobiernos departamentales “en actos complejos de gobierno”, a las Intendencias y a las Juntas, la definición de planes estratégicos de manejo de suelo y la definición de la votación de los diversos territorios”.(c.g.)

En otras intervenciones de los participantes de la Mesa, integrantes de la Comisión, se presentaron cuestionamientos importantes a realizarnos en cuanto al rol del edil, visto la incorporación de los concejales como figura más cercana a la población. Muchos ven desdibujada la figura del edil.

Esto llevó a diversos comentarios entre todos los presentes y personalmente opino que, más allá de que son ámbitos políticos y que como dijo el integrante de la Mesa en muchos casos los ediles no cuentan con compañeros de su partido en algunos Concejos, es relevante destacar la importancia de trabajar en conjunto con el tercer nivel de gobierno por el bien de la población en general. Los ediles también están en contacto con la población y, junto a los concejales, deben representar a sus votantes y a la población de la mejor manera, tratando de solucionar, dentro de lo que esté a su alcance, la problemática cotidiana de la gente, controlar al Ejecutivo, además de legislar en pro de todos. En equipo, aportando sus distintas miradas, opiniones, con una sola premisa que debería ser el diálogo y el intercambio en armonía, pero acordando y negociando, sin separarse de los valores de cada uno o de cada partido, considero yo que se puede construir mejor para todos.

Por último, el día domingo se realizó la asamblea general ordinaria y se llevó adelante la votación de los nuevos integrantes de la Mesa Permanente, la Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período 2016-2017.

A modo informativo, los cinco primeros titulares de la Mesa Permanente son: Daniel Chiesa, Daniel Almada, Adriana Barros, Roberto Saravia; los primeros cinco titulares de la Comisión Fiscal: Bettina Rodríguez, Pablo Aldaya, "Marita" Fernández Chávez, Cristina Bidegain y Gerardo Mautone; y los titulares de la Comisión Electoral: Susana Raviolo, Silvana Goñi y Leonel Silva.

De este modo, se dio por finalizado el Congreso.

Destino de mis palabras: a la prensa la omito porque ya está de hecho, a los Municipios de todo el departamento, diputados, Comisión de Descentralización de la Junta Departamental, Comisión de Asuntos Municipales del Parlamento...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Diputados de...?

SEÑORA SENCIÓN.- Diputados del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Del departamento.

SEÑORA SENCIÓN.- La Comisión de Descentralización de la Junta, Comisión de Asuntos Municipales del Parlamento, Congreso Nacional de Ediles y Dirección General de Descentralización de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Están a consideración los destinos solicitados por la señora edil.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Efraín Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Muy bien, gracias, presidente.

Vamos a ser breves, como siempre dice Martínez. En este caso, vamos a poner en conocimiento del plenario de esta Junta una **inquietud de vecinos de Altos de la Laguna II**. En dicha urbanización...

(Interrupción de la Mesa).

Es un pedido de informes...

SEÑOR PRESIDENTE.- Un pedido de informes en asuntos entrados no...

SEÑOR ACUÑA.- ¿Dejarla presentada para la próxima se puede?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede dejarla presentada, puede pedir que se declare urgente...

SEÑOR ACUÑA.- Dejarla presentada... un seguimiento...

SEÑOR PRESIDENTE.- Presenta una nota de vecinos...

SEÑOR ACUÑA.- En realidad es personal, en referencia a un pedido de unos vecinos con respecto a, como se decía esta noche, la carencia de focos de luz en la vía pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, se lo recibe la Junta y pasa al boletín de la semana que viene.

SEÑOR ACUÑA.- Inclusive acá viene el número de expediente en el cual... para hacer un seguimiento, porque lo importante es que el cableado ya está pronto, faltaría solo la colocación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

SEÑOR ACUÑA.- Era eso lo que queríamos informar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Recibimos el pedido, se lo arrima a la Mesa y se incluye en el boletín que viene para darle destinos.

Corujo, Carlos.

SEÑOR CARLOS CORUJO.- Para poner en conocimiento a la Junta de un hecho que sucedió hoy con un compañero edil en Treinta y Tres. Una empresa de ómnibus...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que habilitar la urgencia del planteo que hace el edil Corujo. Estaba coordinado el mismo, por la afirmativa para habilitar que pueda hablar...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos. (k.f.)

Tiene cinco minutos, señor edil.

SEÑOR CARLOS CORUJO.- Muchas gracias.

Quiero referirme a un **problema** que **tuvo un compañero edil**, aparentemente □ por lo que nos manifiesta□, **por palabras vertidas en esta sala**

,
lo que ameritará un pedido de fueros que después hará el propio edil.

Dicho edil quedó varado en Treinta y Tres porque la empresa de ómnibus no lo quiso traer debido a expresiones que vertió en esta sala.

También quiero agradecer a la Presidencia que, al tomar conocimiento del tema, mandó el auto de Presidencia a buscarlo y se puso a disposición del edil.

Él mañana tiene una audiencia con el Ministerio de Transporte por este hecho; seguramente en la próxima sesión estará con nosotros y podrá hacer este planteo.

Nada más. Era para que los señores ediles tomaran conocimiento.

El edil al que me refiero es Federico Martínez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento y estaremos a lo que suceda.

De más está decir que, si en función de esos traslados, precisa el apoyo de la Mesa, simplemente tiene que comunicarse con la misma, ya que, aparentemente, lo que está sucediendo es relativo a su función de edil.

Tiene la palabra el señor edil Darwin Correa. ¿Para qué va a pedir permiso?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Vamos a solicitar que el Cuerpo nos autorice a realizar, junto con

otros compañeros, un pequeño
cia a la FIT

informe sobre nuestra **concurrentia**

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es un informe múltiple?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Es un informe pequeño...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero, ¿son varios los que van a hablar?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Los que tengan ganas, presidente.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar la urgencia, primero.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Estaba coordinado. Ahora tendríamos que establecer en qué régimen vamos a recibir el informe: uno por partido, todos los viajantes...

SEÑOR CARLOS CORUJO.- Que hable uno y los demás que lo hagan a modo de interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Podemos establecer diez minutos para el orador y que este otorgue interrupciones al resto.

Se habilita, entonces, al señor edil Darwin Correa. Tiene diez minutos; no necesariamente tiene que usarlos todos.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Lógicamente.

(Dialogados).

Presidente: queremos referirnos a nuestra concurrencia en misión oficial, con varios compañeros de los diferentes partidos políticos, a la Feria Internacional de Turismo que se realizó días atrás en Buenos Aires.

(Siendo la hora 00:46 minutos del día 12 de los corrientes asume la Presidencia la 1era. vicepresidenta, la señora edila Magdalena Zumarán).

Creo que corresponde que los que concurrimos allí, en nombre de la Junta Departamental y del pueblo de Maldonado, demos un pequeño informe de las actividades que realizamos y de lo que, creemos nosotros, ha sido y es importante para el departamento de Maldonado.

Primero que nada, quiero establecer que nos encontramos con una feria que, según nos han dicho, ha sido la más importante de los últimos años en cuanto a concurrencia y cantidad de expositores. Para que entiendan y sepan, allí están representadas todas las provincias argentinas que son directa competencia nuestra, de nuestro destino Uruguay y, específicamente, Punta del Este, como así también los principales destinos turísticos de América y del mundo; el mundo entero invierte en tratar de que la mayor cantidad de turistas vayan y conozcan sus destinos. Además, están representados ahí los principales operadores turísticos y las principales empresas que emiten pasajes y venden turismo a nivel mundial.

Por lo tanto, creemos que es muy importante que Maldonado esté presente y que nuestro departamento, con su buque insignia, que es Punta del Este, participe de dicho evento; y de esa manera se ha realizado.

Maldonado tuvo un lugar de destaque dentro del stand de Uruguay. Y decimos que "vale la crítica constructiva", a nuestro modo de entender "y creo que al modo de entender de todos los compañeros que concurrimos a la feria", debemos tener un destaque mucho más importante dentro de lo que es la Feria Internacional de Turismo.

(Siendo la hora 00:49 minutos resume la Presidencia su titular, el señor edil Rodrigo Blás).

Meses antes peleamos para que Maldonado pudiera tener... Les informamos que el Ministerio de Turismo quería que Maldonado solamente estuviera representado con el cartelito "Maldonado" "al igual que Rocha", pero nosotros queríamos vender Punta del Este; queríamos que la gente pasara frente al stand, viera a Punta del Este y viniera a preguntar qué es lo que hay para hacer acá durante todo el año. (a.t.)

Bueno, se logró conseguir algo de eso: que en un rinconcito "aunque sea" nos pudieran interpretar, y desde el Ministerio de Turismo tener la marca "Punta del Este" presente.

Realmente tuvimos un lugar de destaque con las actividades, generadas desde esta Junta Departamental. Vale reconocerlo, presidente, porque las actividades que tuvo el stand de Uruguay fueron las más destacadas en la Feria de Turismo, con más de 3.600 visitas: 3.600 personas, 3.600 extranjeros preguntaron qué se hace en Punta del Este y en Maldonado durante todo el año, lo que creemos que es muy importante.

Queremos resaltar la participación del intendente de Maldonado "hacia años que un intendente no concurría a esta Feria, dándole la importancia que se merece", la del director general de Turismo Luis Borsari y principalmente la de los funcionarios de la Intendencia que trabajaron y estuvieron desde la mañana hasta la noche: Alonsopérez, Ana Laura Acosta y Luis Barragán. Todos vimos el destacado trabajo que realizaron, poniéndose la camiseta y atendiendo cada una de las inquietudes de la cantidad impresionante de turistas que concurrieron a la Feria.

Presidente: no solamente nos quedamos con esa actividad sino que también la Junta Departamental, además de participar en cada una de las actividades "tanto de la Región Este

como de todo lo que significa el departamento de Maldonado , participó de una instancia en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nos reunimos con la Comisión de Turismo y Deporte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la propia Legislatura, donde ya habíamos comenzado a trabajar el año pasado, lo que se pospuso a partir del cambio de Gobierno el cambio de los diferentes legisladores, como bien sabemos tanto de Buenos Aires como de toda la vecina orilla.

Estamos comenzando a trabajar y después veremos si la Junta lo entiende necesario en profundizar un protocolo de cooperación rioplatense. Es un convenio bilateral que tiene el objetivo de implementar acciones en conjunto que aporten a la integración, fortaleciendo las relaciones parlamentarias y estableciendo lazos culturales, deportivos y de otra índole con los hermanos porteños, quienes son nuestros principales clientes de Punta del Este, y allí es donde tenemos que trabajar. Por eso fuimos a trabajar toda la delegación que concurrió a Buenos Aires, y en estos días quedamos en seguir profundizando este tipo de acuerdos que son muy importantes para el departamento de Maldonado.

También establecimos reuniones con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, con la Asociación Latinoamericana de Diseño Industrial y con la Cámara Empresarial de Buenos Aires, donde, entre otras cosas, señor presidente, algunos de los directores de las empresas han ofrecido a esta Junta Departamental como hoy bien decía la edil Claudia Viera tres revistas de difusión y de tirada en toda la República Argentina y en otros países de Latinoamérica. Lo hicieron por el cariño que ellos le tienen a Punta del Este y por los lazos que hemos establecido. Hemos encontrado buena recepción por parte de ellos.

Se trata de publicidad gratuita de nuestro principal balneario. Publicidad gratuita por decirlo de alguna manera, porque así fue ofrecido en una revista de ese carácter. Así que es muy importante, creemos nosotros, haber conseguido generar esta actividad.

Presidente: participamos de numerosas actividades, y realmente creo que se trabajó en pos del objetivo que fuimos a buscar.

Fuimos integrantes de todos los partidos políticos representados en la Junta Departamental. Fuimos como uno solo, fuimos como Maldonado, cada cual con sus matices y nuestras formas

de ver las realidades, pero a la hora de presentarnos ante las otras delegaciones internacionales, a la hora de vender Punta del Este ─ que fue lo que fuimos a hacer: a ponernos la camiseta, a ponernos el overol detrás del mostrador de Maldonado y a vender Punta del Este, nuestro destino ─, lo hicimos como uno solo, como corresponde, y como creemos que se debe hacer: sin palos en la rueda y cinchando todos para adelante, que es la mejor forma de construir hacia el futuro.

Para terminar ─ por lo menos en lo que a mí respecta ─, también queremos resaltar la participación de los medios de prensa departamentales que con mucho esfuerzo estuvieron todos los días cubriendo las diferentes actividades en la Feria Internacional de Turismo. Para nosotros también es muy importante que los medios de prensa departamentales cubran las actividades que realizamos en ese tipo de eventos.

¿Que tiene que perfeccionarse? Claro que sí. ¿Que tenemos que invertir más? Claro que sí. ¿Que tal vez ─ opinión muy personal ─ Maldonado y Punta del Este deban despegarse del stand de Uruguay? Claro que sí.

Son todas oportunidades y etapas que tenemos que construir de aquí al futuro para que en los lugares en donde tenemos que vender nuestro principal destino lo hagamos con la calidad que Punta del Este tiene y con la calidad que le ofrecemos al mundo. Y ojalá ─ créanos ─ que a partir del trabajo realizado tengamos en estos meses una mejor temporada.

Por acá la voy dejando para que algún otro compañero, si quiere, siga haciendo uso de la palabra.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señor presidente: si me permite, quisiera solicitar prórroga por una hora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es de orden.

Votamos. Por la afirmativa...

SE VOTA: 23 en 29, afirmativo.

SEÑOR ANTONINI.- Solicito una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicita una interrupción el señor edil Antonini.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Con mucho gusto.

SEÑOR ANTONINI.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR ANTONINI.- Presidente, la Feria Internacional de Turismo realmente es una cosa impresionante.

El stand de Uruguay era grande, estuvo bien armado, y tuvo la participación especial, destacada, del departamento de Maldonado. Además, creo que fue el que se llevó toda la atención, y los eventos que allí se realizaron fueron muy importantes.

Vale destacar la presencia del intendente Antía y del intendente de Canelones lanzando algunos proyectos, así como el clima con el que vimos trabajar a las autoridades ─ también el embajador estuvo allí presente todo el tiempo ─, ayudándose unos a los otros.

Pero me queda una reflexión ─ que no sé si los demás ediles comparten, la voy a hacer a título personal ─: creo que en un departamento como el nuestro, que gira en torno al turismo, todo lo que se invierta en promoción no es un gasto sino una inversión, por lo que se deberían hacer los esfuerzos institucionales para invertir la mayor cantidad posible. Porque es eso: no es un gasto, sino una inversión, la difusión y la promoción del turismo en nuestro departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo terminado el señor edil Correa, tiene la palabra la señora edil Stephanie Braga.

SEÑORA BRAGA.- Para enviar una nota de salutación al Club Atlético Fernandino, que cumple 111 años de vida. Saludar a directivos, hinchas, jugadores...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, a efectos de poder proceder a lo que solicita la edil, corresponde votar la urgencia.

SEÑOR ANTONINI.- Que se vote...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando....

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

¿Cuál sería el pedido?

SEÑORA BRAGA.- Enviar una nota de salutación en conmemoración del aniversario, más allá del resultado del domingo...

(Hilaridad).

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, si la Junta está de acuerdo, votamos por la afirmativa.

Estamos votando...

SEÑOR ANTONINI.- Para el nuevo técnico de Peñarol...

SEÑOR PRESIDENTE.- No tiene...

(Hilaridad).

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

La mandamos abierta, "a quien corresponda".

(Hilaridad, dialogados).

¿Un saludo final a Da Silva, dijo...?

(Hilaridad, dialogados).

¿No...? Bueno, la Mesa entendió mal. (m.r.c.)

(Dialogados).

Señor Eduardo Antonini.

SEÑOR ANTONINI.- Presidente, dos cosas: una de ellas era pedir porque lo habíamos solicitado hoy y se nos dijo que lo hiciéramos en asuntos entrados que se enviara la versión taquigráfica de todo lo hablado...

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo pidió Garlo.

SEÑOR ANTONINI.- Exacto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Están como mimetizados.

SEÑOR ANTONINI.- Somos uno. ¿No me ve más joven?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

(Hilaridad).

Pero le vamos a tomar el pedido igual.

SEÑOR ANTONINI.- Que se envíe la versión taquigráfica del homenaje al Comando de la Policía al Ministerio del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comando de la Policía y Ministerio del Interior como destino de las palabras.

Está a consideración...

SEÑOR DUCLOSSON.- Para agregar un destino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero qué lentos que estamos. Agregue...

SEÑOR DUCLOSSON.- A la Jefatura de la Policía de Maldonado.

SEÑOR ANTONINI.- Sí, al Comando.

SEÑOR DUCLOSSON.- Al Parlamento, a la Comisión de Seguridad del Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota con los agregados.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

SEÑOR ANTONINI.- Y lo otro era pedir una **exposición**. ¿Puede ser?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Diga usted.

SEÑOR ANTONINI.- “**Coyuntura política regional**”.

(Interrupciones, dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- La fecha sería el 15 de noviembre.

SEÑOR ANTONINI.- Sí, está bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le vamos a recordar, al igual que a todos los que vayan pidiendo exposición, que la Mesa va a aplicar el artículo 34, inciso 7, donde el orador debe concretarse al asunto del debate.

SEÑOR ANTONINI.- Claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Porque vemos unas desviaciones extrañas. No en usted en particular, sino en general.

(Dialogados).

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.

Señora edil Viera.

SEÑORA VIERA.- Es para pedir fecha para un **reconocimiento**.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué sería lo que vamos a reconocer?

SEÑORA VIERA.- **A los chicos de baby fútbol de la generación 2003 del Club San Carlos,**

quienes salieron campeones este fin de semana en Entre Ríos

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En el plenario?

SEÑORA VIERA.- Sí. Es un campeonato de baby fútbol que hubo en Entre Ríos, Argentina, al que invitaron a los chicos de Sub 13.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quería hacer el reconocimiento en el plenario?...

(Dialogados).

SEÑORA VIERA.- No, no, generación 2003, Sub 13.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fútbol, generación 2003, de San Carlos por haber ganado un campeonato en Entre Ríos, Argentina.

SEÑORA VIERA.- Fueron este fin de semana pasado y salieron campeones.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere hacerlo acá en el plenario con invitación a...?

SEÑORA VIERA.- Si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Posible es todo, pero en algún momento vamos a tener que analizar un criterio [me parece, en lo personal], porque hay muchos clubes de fútbol, muchas historias... O, de lo contrario, ir a aquella idea de reconocer fuera de los días de sesión, si no, vamos a quedar en que a este sí y a aquel no.

Pero está hecho el pedido de la señora edil y es la recomendación de la Mesa a los coordinadores el buscar algunos criterios para darle uniformidad a los reconocimientos.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Ya estuvo en discusión y no se subsanó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que se discuta de vuelta.

Está a consideración.

¿La fecha? Sería el 25 de octubre.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

SEÑORA ONTANEDA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero está Duclosson.

SEÑORA ONTANEDA.- Yo también.

SEÑOR DUCLOSSON.- Le cedo el lugar a la señora.

SEÑOR PRESIDENTE.- No puede, no estamos en el ómnibus.

(Hilaridad).

SEÑOR DUCLOSSON.- Está chistoso...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué quiere? Si me obligan...

SEÑOR DUCLOSSON.- También vamos a pedir un **reconocimiento**, señor presidente.

A las selecciones uruguayas de hockey sobre césped femenino y masculino. Las damas: campeonas sudamericanas en Chiclayo, Perú; los caballeros: medalla de bronce. (c.i.)

Es a nivel nacional y son selecciones uruguayas en las que una de las integrantes es de Maldonado, Georgina Petrik.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

¿Pueden venir? ¿Lo va a hacer con Petrik?

SEÑOR DUCLOSSON.- Van a venir, por supuesto.

Van a venir los deportistas, tanto a nivel femenino como masculino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fecha...

Estaría libre el 1º de noviembre...

Se vota...

(Dialogados).

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Señora edil Ontaneda.

SEÑORA ONTANEDA.- Sí, señor presidente.

Para enviar una **nota de saludo al Club Albion**, que está cumpliendo sus **69 años**...

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que solicitar la urgencia para poder entrar en el tema...

SEÑORA ONTANEDA.- Ahí está...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

¿Cuál sería la nota? Para Albion...

SEÑORA ONTANEDA.- Un saludo por sus 69 años...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, si el Cuerpo está de acuerdo, se vota la solicitud de la señora edil...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

SEÑORA ONTANEDA.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- **ASUNTOS VARIOS.-**

EXPEDIENTE N° 589/16: Gestionante solicita aprobación de plano de mensura y fraccionamiento del padrón N° 1.978, manzana N° 127 de Playa Grande.

Tiene informe afirmativo de...

SEÑORA SECRETARIA.- De la Comisión de Planeamiento que ACONSEJA: Aprobar el plano en dicho padrón, que es del ingeniero agrimensor Horacio Vega, a efectos de conformar cinco lotes y acá vienen las medidas de los lotes y que siga a la Intendencia.

Firman el informe favorable las edilas Magdalena Zumarán, María del Rosario Borges y los ediles José Luis Noguera, Nelson Lages, Damián Tort y Alejandro Infante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el informe de la Comisión de Planeamiento.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote...

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios ediles.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Expediente N° 589/16) **RESOLUCIÓN N° 377/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Apruébase el plano de mensura y fraccionamiento del padrón N° 1.978 de la manzana N° 127 de la localidad catastral Playa Grande, según plano adjunto a fojas 1 de autos, del Ing. Agrim. Horacio Vega, a efectos de conformar cinco lotes identificados como fracción "1" de 674 mc 49 dc, fracción "2" de 674 mc 49 dc, fracción "3" de 1417 mc 80 dc, fracción "4" de 699 mc 99 dc y fracción "5" de 699 mc 99 dc. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay cuatro expedientes que fueron incorporados por la Comisión al orden del día. Los cuatro son declaratorias de interés departamental.

El edil Acuña solicita el criterio de que se voten juntos...

Los cuatro tienen informe afirmativo y firma de todos los partidos.

Hay que considerar el criterio.

SE VOTA: unanimidad, 28.

A los efectos de que no me rezongue la secretaria, los expedientes son: **EXPEDIENTE N° 0595/16: Varios ediles solicitan se declaren de interés departamental los festejos que se desarrollarán con motivo del “Centenario de Fundación de Pueblo Edén”.**

EXPEDIENTE N° 0665/16: Diego Fernández solicita se declare de interés departamental el primer “Incontro Ferrari Sudamérica, a realizarse entre el 27 y el 30 de octubre de 2016 en Punta del Este.

EXPEDIENTE N° 0674/16: Fernando Perdomo y otra solicitan se declare de interés departamental el proyecto cultural Semana de la Fotografía de Maldonado, los cursos de Fotografía y la creación de la Escuela de Fotografía.

EXPEDIENTE N° 0676/16: Juan Carlos Amorín solicita se declare de interés departamental el evento Street Basket, que se realizará el 30 de octubre de 2016 en Maldonado.

Están a consideración del Cuerpo.

Que se vote.

Por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

(Expediente N° 595/16) **RESOLUCIÓN N° 378/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de interés departamental las actividades que se desarrollen con motivo de la celebración del Centenario de la Fundación de Pueblo Edén, a llevarse a cabo en el año 2017 en dicha localidad. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 665/16) **RESOLUCIÓN N° 379/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de interés departamental las actividades que se desarrollen con motivo de la realización del Primer "Incontro Ferrari Sudamérica", a llevarse a cabo del 27 al 30 de octubre del corriente año en diferentes localidades de nuestro Departamento. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 674/16) **RESOLUCIÓN N° 380/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de interés departamental las actividades que se desarrollan en los Cursos de Fotografía que se están impartiendo a través de Políticas Educativas de la Dirección General de Desarrollo e Integración Social del Ejecutivo Comunal, por el año 2016. 2º) Comuníquese a los gestionantes que una vez hayan definido las condiciones en que se realizará el evento Semana de la Fotografía de Maldonado, se sirvan iniciar las correspondientes gestiones en caso de que deseen obtener su declaratoria de interés departamental. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 676/16) **RESOLUCIÓN N° 381/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de interés departamental las actividades que se desarrollen con motivo de la realización del evento Street Basket, a llevarse a cabo el 30 de los corrientes en la ciudad de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Visto que nadie declara...

SEÑOR SOSA.- Urgencia de los expedientes tratados en el día de hoy...

SEÑOR PRESIDENTE.- Se solicita la declaración de urgencia de los expedientes tratados en

el día de hoy...

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

Siendo la hora 01:09 minutos se levanta la sesión del día de la fecha.

Gracias, señores ediles. (m.g.g.)

Ediles titulares asistentes: Cintia Braga, Damián Tort, Ana María Fernández, Eva Abal, Nario Palomino

,
Luis Artola,
José Sánchez,
Alexandro Infante,
Rodrigo Blás
, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán,
Osvaldo Matteu

,
Darwin Correa

,
Adolfo
Varela,
Andrés de León

,
Efraín Acuña

,
Liliana Berna

,
Diego Astiazarán

,
Washington Martínez

,
Enrique Triñanes,
Sergio Duclosson, Eduardo Antonini

,
Fermín de los Santos

,
Lourdes Ontaneda

y
María del Rosario Borges.

Ediles inasistentes: Santiago Pérez, Jacinto Martínez, y Leonardo Delgado.

Ediles suplentes asistentes: José Rapetti, Oscar Freire, Juan Rodríguez, Johana Cervetti,
María Mafio, Carlos Stajano, Eduardo Méndez,
Guillermo Moroy

,
Verónica de León,
Nicolás Sosa
, Gabriela Camacho, Alejandra Scasso,
Américo Lima
, Marta Torres,
Wilma Noguéz

,
Valeria Silvera

,
Javier Sena
, Carlos Corujo,
María C. Rodríguez

,
Federico Guerra

,
Cristina Pérez

,
Leonardo Corujo

,
Franco Becerra
, María Laurenzena, Juan Toledo,
Sergio Casanova Berna
, Alejandra Sención,
Graciela Ferrari
, María Servetto, Nátaly Olivera,
Walter Plada

,
Andrea Magallanes

,
Robinson García

,
Teresa Rivero

,

Milton Hernández

,
Romina de Santis

,
Edgardo González

,
Fernando Borges

, José Igarza,
Christian Berna

,
Joaquín Garlo

, Nelson Lages,
Susana de Armas

, Carlos Flores, Juan Silvera,
Marcelo Galván

y
Claudia Viera

Ediles titulares con licencia reglamentaria: José L. Noguera, Marco Correa y María Fernández Chávez.

Ediles titulares con licencia por enfermedad: Francisco Olivera.

Siendo la hora 01:09 minutos del día 12 de los corrientes se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Sr. Rodrigo Blás

Presidente

Esc. M. Sáenz de Zumarán

1ª Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial